

C O R T E S**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS****PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA****Sesión Plenaria núm. 95****celebrada el viernes, 30 de mayo de 1980****ORDEN DEL DIA**

- Debate y votación de la moción de censura al Gobierno, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista del Congreso, Socialistas de Cataluña y Socialista Vasco (continuación).

S U M A R I O

Se abre la sesión a las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Debate y votación de la moción de censura al Gobierno, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista del Congreso, Socialistas de Cataluña y Socialista Vasco (continuación) 6248

El señor Presidente anuncia que se abre un turno de réplica o rectificación y fijación

final de las posiciones de cada Grupo Parlamentario y que la votación de la moción podría tener lugar alrededor de las siete de la tarde, según resulte del desarrollo de esta parte del debate.

Intervienen los señores Rojas-Marcos de la Viesca (G. P. Andalucista), Solchaga Catalán (G. P. Socialista Vasco), Ministro de Comercio y Turismo (Gámir Casares), Roca Junyent (G. P. de la Minoría Catalana), Fraga Iribarne (G. P. de Coalición Democrática), Gómez de las Rocas, Fernández Fernández y Molins Amat (del G. P. Mixto), Lluch Martín (G. P. Socialistas de Cataluña), Ministro de Economía (Leal Maldona-

do), de nuevo el señor Lluçh Martín, Vicepresidente segundo del Gobierno (Abril Martorell), Carrillo Solares (G. P. Comunista), Ministro de la Presidencia (Arias-Salgado y Montalvo), Peces-Barba Martínez (G. P. Socialista) y Jiménez Blanco (G. P. Centrista).

El señor Presidente declara terminada la fase del debate correspondiente al segundo turno de los Grupos Parlamentarios. Intervienen a continuación el señor Presidente del Gobierno (Suárez González) y el señor González Márquez.

El señor Presidente declara definitivamente cerrado el debate y, después de anunciar que la votación se celebrará a las ocho menos cuarto, suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor Presidente anuncia que se va a proceder a la votación de la moción de censura, que será nominal y pública por llamamiento. Explica el procedimiento que ha de seguirse para realizar esta votación. Efectuada la votación en la forma señalada por el señor Presidente, dio el siguiente resultado: votos a favor de la moción, 152; en contra, 166; abstenciones, 21; ausencias, 11. Queda rechazada la moción de censura que ha sido objeto de debate y votación.

A continuación, el señor Presidente informa que el Pleno se reunirá de nuevo el día 10 de junio, a las cuatro y media de la tarde.

Se levanta la sesión a las ocho y veinticinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las tres y cincuenta minutos de la tarde.

DEBATE Y VOTACION DE LA MOCION DE CENSURA AL GOBIERNO PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOCIALISTAS DE CATALUÑA Y SOCIALISTA VASCO (Continuación)

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, proseguimos la sesión interrumpida en la noche de ayer. Los Grupos Parlamen-

tarios podrán consumir a continuación, por su orden, un turno para réplica o rectificación y fijación final de sus posiciones por tiempo máximo de diez minutos cada uno. Ruego a los oradores representantes de los distintos Grupos Parlamentarios que procuren atenerse con rigor a este límite de tiempo. Si la sesión se desarrolla con normalidad, puede fijarse para la votación la hora comprendida entre las seis y media y las siete de la tarde. De todas formas, quedaremos a resultados del desarrollo de esta parte final del debate.

Por el Grupo Parlamentario Andalucista tiene la palabra el señor Rojas-Marcos.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, respecto del debate de ayer, muy extenso, muy interesante a veces, yo me voy a limitar al tema que nosotros, en anteriores intervenciones, hemos dicho que es la clave de esta crisis: el tema autonómico.

Nosotros sustancialmente no vemos enormes diferencias —aunque apreciamos alguna— entre el modelo autonómico que ofrece el Gobierno y el modelo autonómico que ofrece el PSOE. Nosotros vemos que están de acuerdo en cuestiones fundamentales. Están de acuerdo en seguir manteniendo la Constitución, con la consiguiente discriminación entre las nacionalidades históricas y el resto.

Vemos, en segundo lugar, que están de acuerdo en no reconocer más nacionalidades que las tres históricas, y vemos que también están de acuerdo en la globalización, en el dibujar un mapa autonómico en el cual van colocando la ficha del 143 o del 151 de la Constitución, según ambos partidos de estructura central entienden, desde el plano de sus ejecutivas, lógicamente en Madrid. Y aunque los dos dicen que respetan las voluntades respectivas de los pueblos, eso lo matizan por la vía de hechos con dos instrumentos.

En primer lugar, porque esos mismos partidos son los que controlan las mayorías de parlamentarios en esas nacionalidades o en esas regiones. Por tanto, están en condiciones de imponer luego en cada región o nacionalidad el mapa político que cada una de las dos ejecutivas, a nivel de Madrid, han diseñado.

En segundo lugar, porque cuando hablan

de la voluntad popular, previamente, a través de una Ley Orgánica de Referéndum votada por los dos, han diseñado cómo se formula, cómo se forma, cómo se expresa esa voluntad. Eso lleva a que, por ejemplo, se diga por parte de la UCD que en Andalucía la voluntad del pueblo ha dicho no al 151, mientras que los andaluces entendemos que la voluntad del pueblo ha dicho sí al 151.

Pero ese esquema ha quebrado, desde la primera legislatura, en dos nacionalidades: en Cataluña y en el País Vasco, que tienen aquí Grupos Parlamentarios, el catalán y el vasco, que han impedido que la voluntad política catalana o vasca se forme solamente por el entendimiento o la confrontación o el acuerdo entre los dos partidos mayoritarios, y eso ha hecho inútil que los dos partidos mayoritarios utilicen el otro instrumento, además de la presencia de esos partidos en cada región o nacionalidad. Me refiero al instrumento que decía que era la legalidad, la Ley Orgánica de Referéndum, y por eso se ha llegado a la autonomía en Cataluña y en Euzkadi sin necesidad de esperar a la Ley Orgánica de Referéndum. Y allí el Estatuto fue refrendado, convocado ese referéndum por Decreto-ley, mientras que los demás tuvimos que esperar a la Ley Orgánica de Referéndum.

Eso quiebra en Andalucía, porque aparece un Grupo Parlamentario Andalucista que, aunque con pocos votos, sirve de punto de referencia y de testimonio que impide que los Grupos Parlamentarios mayoritarios puedan hacer siempre lo que quieran.

Van a la Ley Orgánica de Referéndum de acuerdo, porque hicieron la Constitución pensando que nadie iría por el 151. Ellos se encargarían de que así fuera porque eran mayoritarios prácticamente en todas partes y solamente había aquí dos Grupos Parlamentarios, el catalán y el vasco. Pero se encuentran con que en Andalucía las circunstancias cambian.

Y que yo no hago juicio de intenciones se demuestra por parte de UCD, porque ha quedado muy claro. En enero la UCD lo que venía diciendo: que iba por el 151, deja de decirlo, y ya hace coincidir lo que pensaba con lo que decía: 143. Y que no hago juicio de intenciones con el PSOE lo demuestran unas declaraciones, por ejemplo, del dirigente so-

cialista Alfonso Guerra, hombre de enorme inteligencia política, tanta, a veces, como incontinencia verbal, y esta vez la incontinencia verbal le ha jugado una mala pasada, porque el 9 de mayo en «El País» aparecen unas declaraciones suyas en las que dice: «Si no hubiera sido por el error de UCD, en Andalucía no se hubiera llegado más que al 30 por ciento de los votos síes, pero con el error de UCD se ha llegado al 50 por ciento». Por tanto, el PSOE no pensaba que en Andalucía se iba a llegar al 50 por ciento; pero al ver el cambio de UCD, que hace coincidir lo que dice con lo que piensa, el PSOE, la mitad por confrontarse con UCD y la otra mitad por inteligencia y coherencia política, asume el 151, se lanza brillante e inteligentemente a una campaña en favor de él y ayuda a que Andalucía llegue a ese 50 por ciento, que yo no se lo achaco al error de UCD, sino a la conciencia del pueblo andaluz.

Así las cosas, resulta que UCD sigue recalcitrante y no rectifica, y el PSOE rectifica y dice: «Si hicimos una Ley Orgánica de Referéndum pensando que en Andalucía no íbamos a pasar del 30 por ciento y se ha llegado al 50 por ciento, habiéndose denunciado por el pueblo andaluz esa ley, vamos a rectificar esa ley». Y esa diferencia, obviamente, es muy importante.

También hay que decir que la verdad es que los andalucistas no hemos logrado arrancar de nuestros compañeros socialistas nada ni en el terreno de la forma ni en el fondo, porque ni acaban de reconocer la nacionalidad andaluza, ni acabamos de conseguir que sean más explícitos respecto del contenido.

Yo voy a pasar ahora a explicar y a definir cuál va a ser el voto del Grupo Andalucista, y voy a procurar, señoras y señores Diputados, que esta vez no me pase como ayer; es decir, que no me ocurra lo del acto fallido que tuve cuando llamé, por dos veces, Carter al Presidente Suárez. La verdad, yo creo que no haría falta un psicoanalista para que hiciera una interpretación freudiana de este acto fallido, porque yo pretendía —jugando un poco a la ingenuidad parlamentaria— venir a preguntar si el señor Carter había tenido influencia en ese viaje relámpago del señor Suárez a ver al señor Carter en el tema de la autonomía andaluza, tan delicado para los

americanos por la situación de las bases militares; yo quería preguntar, sin afirmar, pero la verdad es que me falló mi subconsciente y veía tan unidos en el tema de la autonomía andaluza al señor Carter con el señor Suárez, que no pude evitar llamar Suárez, por dos veces, al Presidente Carter. Voy a procurar, esta vez, no caer en un acto fallido y ser nítido y claro para que no quede ninguna duda de qué vamos a votar y por qué lo vamos a votar.

En la primera intervención que nosotros tuvimos en este debate dijimos, los andalucistas, que nuestra posición política era sí a la censura al Gobierno Suárez; no a la investidura del Gobierno de Felipe González. Hay muchas razones que nos obligan a ratificar esa posición aquí hoy, pero vamos a escoger dos fundamentales. Una, ¿por qué sí a la censura al Gobierno Suárez? Por muchas razones, una fundamental: por el comportamiento del Gobierno Suárez en el referéndum para la autonomía de Andalucía. ¿Por qué no a la investidura del Gobierno de Felipe González? Por muchas razones, una fundamental: porque no acertamos a comprender cómo se puede gobernar desde la izquierda sin el apoyo de una mayoría parlamentaria de izquierda; porque para que un partido de izquierda gobierne como la derecha, para eso es mejor que lo haga la derecha. Pero esta tesis política de «sí» a la censura y «no» a la investidura, ¿cómo la explicamos con nuestro voto, con ese voto que hemos rechazado como ortopédico, a la fuerza, que nos hace decir sí o no a la vez, y que nosotros censuramos, criticamos y rechazamos el procedimiento?

¿Cómo votar? ¿Votamos sí, votamos no, votamos abstención? ¿Qué método seguimos para ver qué votamos? Con todo respeto a los restantes Grupos Parlamentarios, el método que procuramos seguir siempre en nuestro comportamiento político, aquí, en Andalucía, en Cataluña, dondequiera que esté el partido andaluz, con nuestros errores, con nuestras deficiencias, pero que procuramos atenernos a él, es tratar de interpretar la voluntad y el interés del pueblo andaluz en ese debate, y señoras y señores Diputados, para el pueblo andaluz este debate y esta moción están indiscutiblemente vinculados a la votación del 28 de febrero. Por eso, yo aquí, aho-

ra, solemnemente, en nombre del Grupo Andalucista, digo que tenemos el honor de votar «sí» a la moción socialista, y nosotros vamos a votar «sí» a la moción socialista porque nadie que haya votado «sí» el 28 de febrero puede votar otra cosa aquí; porque el pueblo andaluz no entiende otra cosa más que la tesis; censura o investidura; el pueblo andaluz hoy lo que ve es la censura, y porque, además, hemos encontrado en el Grupo Socialista, en su moción y en su informe, algo muy valioso, muy importante, que es precisamente lo que no hemos encontrado en las filas del Gobierno, y es el reconocimiento de la voluntad popular del 28 de febrero. Es por eso por lo que vamos a votar «sí» a la moción socialista.

Y, para terminar, yo quisiera decirle al candidato Felipe González Márquez que bien sea ahora cuando llegue a la Presidencia del Gobierno, bien cuando sea que llegue, que no se olvide de que es andaluz y que, por favor, no haga buena aquella frase famosa que decía: «Qué pena que cuantos más cargos tienen los andaluces en Madrid menos poder tiene Andalucía en España». Que así sea. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialistas Vascos tiene la palabra el señor Solchaga.

El señor SOLCHAGA CATALAN: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el Grupo Parlamentario Socialistas Vascos, al que me honro en representar en este momento, va a votar en favor de la moción de censura presentada contra el Gobierno y que ahora se debate, y va a votar en favor de dicha moción en el más amplio y cabal sentido que tiene en nuestro ordenamiento constitucional este trámite. Es decir, vamos a votar a favor porque es nuestra convicción moral, es nuestra voluntad política, censurar la actuación del Gobierno del Presidente Suárez por la política desarrollada en lo que va de legislatura, y vamos a votar a favor porque el candidato propuesto en la moción de censura constructiva y el programa propuesto en la misma que ha presentado a esta Cámara nos parecen los convenientes y necesarios para afrontar los di-

versos problemas que en estos momentos afrontan España y la ciudadanía española.

No deseo extenderme sobre las diversas razones que avalan la presentación de la moción de censura, que también han firmado algunos compañeros de mi Grupo Parlamentario. Están ya en la mente de todos y en la opinión pública, han sido debatidas aquí suficientemente y me atrevo a pensar que las respuestas del Gobierno, las excusas balbuceadas, los desmentidos a su actuación en uno y otro sentido no han convencido a nadie que no estuviera ya convencido de antemano. Sí me interesa, sin embargo, poner de manifiesto nuestro apoyo al programa presentado por el candidato don Felipe González.

Ya sé yo que algunos Ministros salieron de la sesión del primer día repitiendo, como doctrinos, la consigna emitida desde las alturas del ejecutivo: este programa es nulo, no hay en él contenido.

También conozco que otros miembros de este mismo Gobierno no se sintieron obligados a pagar ese mismo tributo y aun he oído a destacados miembros del Grupo Centrista (alguno de ellos me merece —y perdonen ustedes que se lo diga— en economía, por ejemplo, mucho más crédito que el señor Ministro de Comercio) que el programa era bueno. (Risas.)

Lo cierto es que en la traca de Ministros que se sucedieron ayer como en una mala trinca de oposición y que utilizaron tantas veces argumentos económicos, nos vimos obligados a oír numerosas falacias, falacias numéricas unas, falacias teóricas otras, las más.

Las numéricas a mí no me preocupan, porque cuando el señor Ministro de la Presidencia dice que Televisión Española ha tenido una gestión con 2.000 millones de beneficios (Rumores), basta con sacarle las cuentas de Televisión Española y demostrarle que ha tenido 6.000 millones, prácticamente, de subvención.

Según las cuentas del señor Ministro de la Presidencia, HUNOSA sería una empresa con beneficios o, al menos, una empresa sin pérdidas. Basta con sacar las cuentas y decirle sencillamente que no se ha dedicado nada a amortización en el año pasado; o cuando el Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos, señor Abril, dice que el déficit

de los Ayuntamientos ha sido de 70.000 millones, 67.000 corrige luego (esos dos mil o tres mil millones que al Gobierno parece que siempre le dan igual), basta con decirle, como él mismo reconoció más tarde, que ésa es la deuda que se viene arrastrando desde mucho antes de que existieran los Ayuntamientos democráticos, y que, en realidad, el déficit del año pasado de los Ayuntamientos se redujo respecto del año anterior.

Son falacias teóricas, porque aquí el señor Gámir ha estado hablando constantemente de algo que yo creo que lo tengo literalmente recogido, y es que el gasto público corriente crea paro, y esto, señores, dicho así, es simplemente mentira.

El gasto público corriente no crea paro aquí, en Estados Unidos ni en ningún sitio. Ha estado diciendo —y ahí quizá tenga un poco más de razón— que, naturalmente, si se dedica el gasto público a gasto corriente y no a gasto de inversión, se sale perdiendo en términos de empleo, y esto es verdad. Pero esto es verdad bajo el supuesto de que el gasto público está dado y, en todo caso, lo que no se puede utilizar es esta falacia de echar la culpa al déficit que nosotros proponemos que pueda ser mayor, si es necesario, para crear empleo y para incentivar la economía. No se puede decir que el gasto público crea paro si al mismo tiempo está produciendo déficit, porque esto es teórica y prácticamente falso.

Pero, además, sobre todo, esto no se puede decir en política. Y no se puede decir en política cuando, según los datos de que yo dispongo, en el año pasado el consumo público de los organismos autónomos administrativos creció el 40 por ciento y es probable que este año crezca el 48, mientras que en los Ayuntamientos —que es otro de los temas que ayer se utilizaron con mucha frecuencia— tan sólo crece el consumo público el 14 por ciento y este año es previsible que sea el 13.

No se puede venir desde la poltrona ministerial a dar lecciones de ortodoxia económica cayendo en falacias teóricas y, sobre todo, cuando de verdad no se puede reprochar el aumento del gasto público desde un Gobierno que lo tiene desbocado, disparado y es incapaz de controlarlo.

Otra falacia que ayer se utilizó con demasiada frecuencia fue la de las llamadas tasas de inflación diferencial. Vamos a ver si aquí cada cual se atribuye el mérito que tiene.

Ciertamente la tasa de inflación diferencial entre España y los países europeos de la OCDE se ha reducido y puede que ahora esté a cero (yo no tengo el último dato; el señor Ministro lo tendrá; yo no lo tengo porque no estoy en la Administración), pero en cualquier circunstancia aquí los méritos se los tiene que atribuir cada uno. Y así como está perfectamente justificado que en el año 1977, y sobre todo en 1978, como consecuencia del retraso con el que en este país se usaron las medidas para corregir los déficit enormes y dramáticos de la balanza de pagos y de la inflación, había una tasa diferencial de inflación en favor de España, así igualmente ocurre en 1979 y 1980, que, como consecuencia de las diferencias temporales en la evolución del ciclo económico, lo que se ha ganado en esta tasa de inflación diferencial es consecuencia exclusiva de que se les ha escapado la inflación a los países europeos, no de que aquí hayamos corregido la inflación.

La prueba es que en el año 1978 fue el 16,5 por ciento el índice de crecimiento del coste de la vida —diciembre sobre diciembre—, y en 1979 fue el 15,5, y no se puede uno apuntar esos tantos. Y esto no está bien que lo haga un Ministro, y no está bien que lo haga especialmente siendo Catedrático de Política Económica, porque yo conozco al señor Gámir desde hace mucho tiempo, tanto que el señor Gámir fue alumno mío cuando él estaba preparando las oposiciones de Técnico Comercial, oposiciones que, dicho sea de paso, sacó con el número 1 el ex Ministro de Comercio, don Juan Antonio García Díez, ganando, si ambos me permiten este símil, por varios cuerpos al señor Gámir. (Risas.) Y esto no lo digo por descalificar —perdónenme— al señor Ministro, porque yo no creo que haga falta ser un número 1 para ser un buen Ministro, y tampoco creo que haga falta (y aquí hago un paréntesis para los políticos) distinguir entre el sentido de la balanza de pagos desde el punto de vista de la absorción o desde el punto de vista monetario para ser Presidente del Gobierno, y estoy seguro de que

la mayoría de ustedes estarán de acuerdo, y sobre todo don Adolfo Suárez.

Lo cierto es que el señor Ministro ayer en su ataque no estuvo a gran altura profesional, y me permito decirlo como colegas que somos de profesión, y tampoco estuvo a gran altura como Ministro, si me permite que lo diga.

Y ya que hay juego de palabras, voy a permitirme hacerle otro. En este país en que hemos padecido a todo tipo de Ministros, y no sabe usted cómo los ha padecido el pueblo, y en este país en que hemos padecido a una mucho mayor cantidad de estudiantes, pretendientes a aspirante de Ministro, creo que el Ministro señor Gámir es el único caso que siendo Ministro sigue ejerciendo de estudiante, aspirante a pretendiente de Ministro. (Risadas.)

Y lo cierto, volviendo al programa presentado por el candidato, señoras y señores, es que el programa que se ha presentado ante esta Cámara es un programa serio, meditado, moderado y realista, que no permite ninguna alegría en el campo de la política económica y social, porque, desgraciadamente, los tiempos no están para ello: que no hace la demagogia inflacionista, que parece preocupar tanto al señor Ministro de la Presidencia, pero tampoco hace la demagogia neoliberal del libro de texto que el señor Abril Martorell aprende por las mañanas y cuyas lecciones trata de impartir, con tan poco éxito, aquí por las tardes. (Rumores.)

El programa contiene unas líneas generales de política internacional realistas y plausibles, y unas directrices, en este terreno, que deben ser defendidas desde España y pueden ser asimiladas y comprendidas en el ámbito internacional, un posicionamiento, en fin, que pone a nuestro país en el camino necesario para recuperar una autonomía en la política exterior que perdió hace ya muchas décadas.

La política de seguridad contenida en dicho programa se hace desde el desarrollo de las libertades y la protección de los derechos constitucionales, negando de plano el intercambio, inexorable para algunos, entre libertad y seguridad o entre orden y democracia. Se desarrolla desde los principios básicos del socialismo, que en este terreno pueden y deben ser compartidos por todos los demócratas de co-

razón, y contiene el desarrollo legal de las situaciones excepcionales que contempla la Constitución, de manera que las mismas sean tratadas con las garantías que exige el Estado de derecho y no mediante Decretos-leyes gubernamentales, que siempre están sujetos a los vaivenes políticos del momento y sujetos también a caer bajo la sospecha, en amplios círculos de la población, de que son medidas arbitrarias.

Pero, sobre todo, lo que tiene este programa, y su proponente Felipe González, es un activo precioso que ha dilapidado el Gobierno actual y su Presidente, don Adolfo Suárez; lo que tiene este programa y su proponente es credibilidad, porque cuando el señor González propone a los trabajadores acuerdos de empleo que impliquen moderación salarial o dice que hay que sacrificarse y repartir el trabajo que existe, renunciando a horas extras o adelantándoles la edad de jubilación, éstos no se sienten más contentos que cuando lo dice el señor Suárez o cuando lo dice, como suele ser más normal, el señor Abril o el señor Ferrer Salat. Sin embargo, están mejor dispuestos a hacerlo porque los socialistas no les han engañado nunca, porque no están representando intereses opuestos a los suyos, y saben que van a cumplir las contrapartidas que se pacten. Conocen que no se va a permitir la continuación de la corrupción en los organismos estatales, y saben que en la instrumentación de la política de apretarse el cinturón no va a haber discriminaciones ni privilegios, porque saben que al mismo tiempo el Gobierno del señor González se habrá embarcado en proyectos rigurosos de reforma de la Administración pública en las líneas anunciadas aquí, en este programa, que pondrá ésta al servicio de los intereses de la nación y al servicio de los intereses de los administrados; reforma que conocen e intuyen que nunca podrá ser hecha desde la derecha.

En el terreno...

El señor PRESIDENTE: Ruego al señor Solchaga que concluya cuanto antes.

El señor SOLCHAGA CATALAN: Pido perdón a la Presidencia por extenderme un poco. Nuestro Grupo, como sabe el señor Presiden-

te, renunció al primer turno, al cual tenía perfecto derecho. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio! Por favor, señor Solchaga, no insista y no pierda el tiempo en digresiones en estos momentos. Le ruego que siga su intervención y la termine cuanto antes, porque su tiempo ha concluido.

El señor SOLCHAGA CATALAN: Espero de la Presidencia la misma actitud con todo el mundo.

En el terreno de la construcción del Estado de las Autonomías, el programa presentado por el señor González es fácil de entender, aunque sin duda su exposición ha requerido la adquisición de compromisos puntuales, para que nadie se sienta ajeno al mismo, o crea que sus legítimas aspiraciones no han sido tenidas en cuenta. En esencia, dicho programa no hace sino decir que vamos al desarrollo a partir de la situación en que nos encontramos, la prevista en el Título VIII de la Constitución; con generosidad y sin miedos; con economicidad, pero sin prejuicios centralistas; con la garantía de que no se producen vacíos, pero sin retrasos innecesarios, y dados los datos de la situación ya conocida, vamos a dibujar el mapa final del proceso y el calendario para acceder al mismo.

Interesa destacar en este terreno, sobre todo, el compromiso del candidato, que culmina en lo fundamental en el proceso de transferencia de los servicios que, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Guernica, se asume cada competencia de la Comunidad Autónoma Vasca en el espacio de un solo año, porque éste es precisamente el tratamiento político que el problema vasco exige —al que hice referencia en anterior intervención en esta Cámara—, sin excluir, por supuesto, la firmeza policial en la represión del terrorismo; porque tal compromiso contiene la garantía, en primer lugar, de que las Leyes Orgánicas no van a reforzar el autogobierno como contempla el Estatuto; porque implica, en segundo lugar, que en el período de un año estarán en marcha conciertos económicos, sin los cuales cualquier política de Gobierno desde el País Vasco se convierte en un simple ejercicio de la autoridad moral; porque significa, en tercer lugar, la constitución inmedia-

ta de la Junta de Seguridad, que permita una colaboración activa entre el Gobierno central y el Gobierno vasco, en el amparo y desarrollo de las libertades públicas y en la defensa de la seguridad ciudadana y del orden público, sin la cual el Gobierno de Euskadi jamás podrá tomar la parte de responsabilidad que le corresponde en la resolución del problema vasco.

Y esto tiene que considerarlo fundamentalmente el Gobierno vasco, porque aquí se le ofrecen dos alternativas: un período de cinco años de lenta transferencia o un período de un año desde el proyecto socialista, y lo digo fraternalmente, y sin deseos de apuntarme tantos oportunistas frente al Partido Nacionalista Vasco; lo digo desde la posición de un partido, el Partido Socialista de Euskadi, que ha llevado en el terreno de la política económica y social una estrategia de sacrificio de los intereses que defiende y de moderación para evitar la radicalización de la profunda crisis industrial y económica que sufre el País Vasco; lo digo desde un partido que, olvidándose de argumentaciones electoralistas y haciendo caso omiso de la insensibilidad de los Gobiernos centristas en este terreno, ha tomado su cuota de responsabilidad en la resolución del problema vasco, agotando y aún sobrepasándola en un esfuerzo generoso de tender puentes y buscar soluciones que pacificaran nuestro pueblo.

A nadie le gusta en política cumplir el viejo papel de Casandra y anunciar, generalmente para no ser creído, la ruina inminente de Troya.

Pero, señoras y señores Diputados, yo desde este momento y con la solemnidad que el caso en conciencia requiere, debo decir que si en el espacio de los próximos meses —no en ese dilatado ámbito de cinco años que dijo impertérrito el señor Ministro de Administración Territorial—; si en el espacio como máximo de un año no se dota de un auténtico contenido a las instituciones del País Vasco, la vía institucional que todos deseamos para resolver ese problema habrá fracasado. Tampoco digo esto para salvar nuestra responsabilidad; de los fracasos históricos somos responsables todos, lo digo porque es necesario e ineludible que se delimiten las responsabilidades en que cada uno incurra y sepan nues-

tros electores hoy y los hijos de nuestros electores mañana, el papel que todos y cada uno de nosotros ha jugado en este problema. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: El señor Ministro de Comercio y Turismo tiene la palabra, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO (Gámir Casares): Gracias, señor Presidente, por mucho menos de ese tiempo.

Nada más agradecer el reconocimiento que ha hecho el Diputado que acaba de hablar de lo que llamaríamos, en términos deportivos, el magnífico banco profesional y técnico que tenemos en nuestro partido. Indudablemente el señor García Díez ha sido un magnífico Ministro y para mí es un honor y una honra el que en una oposición determinada yo sacara un número después del suyo. Esto no lo digo, en absoluto, por el dato anecdótico de que mi profesor fuera el señor Solchaga, aunque alguna persona podrá pensarlo así. *(Risas.)*

El señor PRESIDENTE: El señor Solchaga tiene la palabra. *(Rumores.)* Silencio, por favor.

El señor SOLCHAGA CATALAN: Señor Presidente, sobre lo que acaba de decir el señor Ministro, poco tengo que añadir, sólo que efectivamente he tenido mejores alumnos que él. Lo único que me preocupa no es que haya muchos números unos en el banco azul, sino ese proceso, que parece de deteriorización y mediocridad, en que está cayendo el Gobierno, sustituyendo a números uno por números seis o siete. *(Rumores.—El señor García Díez pide la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: ¿Qué desea el señor García Díez?

El señor GARCIA DIEZ: Me parece, señor Presidente, que he sido aludido reiteradas veces.

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor García Díez, ha sido mencionado, no ha sido aludido en cuanto a su persona y a sus actos. Lo único que ha habido es una referencia a un

dato existente, que es el lugar que obtuvo en unas oposiciones. (*Rumores.*)

Pido que tengamos todos voluntad para la terminación del debate cuanto antes; así se acordó ayer en la Junta de Portavoces y, por consiguiente, ruego economía en las intervenciones y rigor en la observancia del tiempo, para todos, señor Solchaga, porque para todos he hecho la advertencia antes de empezar el turno y para todos se pidió a la Presidencia que fuera así en la tarde de ayer, en la Junta de Portavoces.

No ha lugar a alusiones, señor García Díez.

El señor GARCIA DIEZ: El señor Presidente interpreta y dirige el debate, pero yo considero que he sido aludido.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Minoría Catalana tiene la palabra el señor Roca.

El señor ROCA JUNYENT: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, para servir a los buenos propósitos de la Presidencia, en cuanto a la economía y orden del debate y atendido que nos encontramos en un turno de réplica y a nuestro Grupo y a la intervención que en su nombre formulé nadie le replicó ni rectificó, a nadie tengo que replicar ni rectificar.

En su consecuencia, mantenemos la posición que ayer defendimos desde la tribuna y renunciamos a más trámite en este instante. (*Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! ¡Muy bien!*)

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario de Coalición Democrática tiene la palabra el señor Fraga.

El señor FRAGA IRIBARNE: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, ha llegado la hora de concluir en este importante debate. Nuestro Grupo Parlamentario estableció ayer, con claridad meridiana y argumentos suficientes, su posición en cuanto a la votación: una abstención derivada de la imposibilidad de ofrecer nuestra confianza a un Gobierno que no gobierna y también de dar paso, en este momento, a una alternativa socialista con apoyo comunista. Una abstención activa,

por otra parte, que en modo alguno refleja desinterés por el resultado de la votación, sino que está derivada de la convicción de que lo más deseable es precisamente lo que se va a producir.

Porque va a quedar claro lo que nuestro Grupo viene sosteniendo hace tiempo: que, deseable como era la reforma política, hay que hacerla en serio y consolidarla sobre bases firmes; que la Ley Electoral vigente y el sistema de partidos políticos actual no le dan a España ni un Gobierno fuerte ni una oposición eficaz; que, en fin, para salir de su crisis actual, hay que hacer otra cosa: cambiar de rumbo y hacer que participen en ello, de verdad, responsable e ilusionadamente, la gran mayoría de los españoles.

Una cosa es clara: hemos comenzado la segunda fase de nuestra transición política. Me correspondió una responsabilidad importante, como a otros miembros de nuestro Grupo, en abrir sus primeras compuertas, en el primer Gobierno de la Monarquía, cuyos intentos enjuiciará la Historia. Es lo cierto que, desde julio de 1976 hasta hace un año, transcurre una primera fase, que se abre con el primer Gobierno Suárez; continúa por la Ley de Reforma Política, en la que el pueblo español votó abrumadoramente reforma, y no ruptura; y después se prolonga en la llamada «etapa del consenso», dentro de la cual se inscriben las elecciones de 1977, el proceso constituyente de 1977-78 y las segundas elecciones generales de 1979. Muchos creyeron, a lo largo de estos tres años, que las cosas eran más fáciles de lo que sabíamos ya los que habíamos meditado profundamente sobre la complejidad del proceso que se abría. Muchos pensaron, también, que las cosas continuarían con la misma aparente facilidad, y que algo que pudiéramos llamar el suarismo era irreversible.

Pero pronto empezó la hora de las verdades. Primero, las elecciones municipales; después, una sucesión de capitulaciones y bandazos en el tema crucial de las autonomías; luego, las malandanzas derivadas de ello en Galicia, Andalucía y Navarra; las elecciones a los Parlamentos vasco y catalán. Todo ello, sobre el trasfondo de una grave crisis económica, un profundo malestar social, una in-

seguridad general creciente, un desempleo desesperante, un desencanto general.

Nuestro Grupo no cree que las cosas puedan continuar como están, sin un grave deterioro para España y para el sistema constitucional. No cree tampoco que puedan resolverse en ningún tipo de proceso involutivo, que mire hacia atrás, ni de planteamientos utópicos que intenten llevarnos, no al porvenir, sino a la confusión.

Los debates parlamentarios de estas dos semanas, públicos y sinceros, aunque incompletos, han puesto de manifiesto, para muchísimos españoles, que hay que aclarar las cosas para poder arreglarlas. La democracia constitucional es la mejor, pero también la más difícil de las formas de gobierno. Para ser, como quería Abraham Lincoln, «el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo», ha de ser algo más que un adorno de los gobernantes de turno y un pretexto de sus turiferarios.

Gobierno del pueblo: Para lo cual ha de basarse en una opinión bien informada, como sin duda empezaremos a tener si se continúa el camino emprendido en estas dos semanas; en su canalización por unas fuerzas políticas auténticas, representativas y de ancha base; en una Ley Electoral que permita su agrupación natural para crear mayorías claras y estables, y oposiciones eficaces, leales y responsables.

Gobierno por el pueblo: Buscando su participación real, desde la base; dándole ideas y programas, y no intereses, envidias y odios como punto de referencia; sin caciquismos oficialistas, ni presiones gubernamentales o burocráticas, ni piquetes de esta o aquella violencia u obediencia; sin que la metrallera del terrorismo de este o aquel signo imponga su espúrea ley.

Gobierno para el pueblo: Para ese grande y buen pueblo de España, del que todos formamos parte, porque lo siento mucho, pero aquí todos somos trabajadores (yo no le cedo en esto el paso a nadie) y todos podemos representar a otros trabajadores. Gobierno para esas valientes mujeres que sacan adelante sus familias y llegan con dificultad al fin de mes; para los que no encuentran trabajo o pierden el que tienen o vuelven a pasar miseria en una

España que ya había olvidado, que pudre la sangre decirlo; para esos jóvenes que no encuentran piso, mientras los Ayuntamientos peletean las licencias y la Administración ni crea suelo ni agiliza los expedientes; para esos jubilados, que desearían que hubiera elecciones cada seis meses, a ver si alguien se acuerda de sus pensiones; para esos pescadores que no pueden salir a la mar, cuyos barcos son apresados o volados; para los emigrantes lejanos, y los pastores solitarios, y los niños a quienes se ofrecen la droga y la pornografía; para todos los españoles que, aquí o allá, hoy esperan que nuestros debates no terminen sólo en palabras, sino que les abran un porvenir más claro, más seguro, más justo.

Nada de esto es posible sin la decisión de gobernar; y ésta presupone la de crear las condiciones para que se pueda gobernar; la de unir los esfuerzos de muchos para consolidar las instituciones, restablecer la vida económica, pacificar las tensiones sociales, potenciar la unidad de España y relanzar la ilusión del futuro.

Es decir, todo lo contrario de encerrarse cada uno en sus egoísmos, en sus complejos o en sus privilegios, buscando la ventaja oportunista y no el servicio a España.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, ayer volvía a mi casa tarde, cansado, preocupado. Un hombre sencillo me reconoció y me dijo: «¿Lo van ustedes a arreglar?». Debemos hacerlo, por encima de todo. No voy, en este trance, a divertir hoy a la Cámara; tampoco voy a decir palabras negativas o que aumenten la preocupación. Está todo dicho ya. Terminados estos debates, cada uno debe cumplir con su deber. Cada uno debe saber muy bien el suyo, porque sigue corriendo trágicamente la sangre de los españoles.

Nosotros intentaremos cumplir el nuestro: servir a España y a todos los españoles, en sus casas, en sus trabajos, en sus regiones, en sus preocupaciones, por encima de todo, por eso, por españoles, que, como tales, invitaremos a unir sus brazos para defender a la Patria.

El Rey, esta Cámara y la Nación entera saben que cuentan para ello con nuestra voluntad de servicio leal.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Gómez de las Rocas.

El señor GOMEZ DE LAS ROCES: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, a estas alturas del debate es razonable pensar que ya se ha dicho casi todo. Hemos asistido anteayer a unos inicios poco esperanzadores, porque los partidos intervinientes mostraban más capacidad de respuesta para dilucidar querellas de gabinete que para abordar, por lo menos abordar, cuestiones nacionales.

Es justo decir, sin embargo, que no fue ése el planteamiento que hizo el señor González Márquez y que, se esté o no se esté de acuerdo con cuanto expusiera, nadie podrá negarle que su discurso se hizo más pensando en España que pensando en su partido. Y esto es un mérito innegable, porque el debate ha sufrido vaivenes en los que se perdía el sentido de lo que había que discutir por tal o cual alusión a temas impropios de esta tribuna.

Un partido regionalista tiene que recordar constante, a la vista de ello, por esas y otras concausas, que España no es ni esas querellas ni solamente Madrid, y que en Madrid no habita toda la verdad de España, ni tampoco todos los problemas de España son como Madrid los ve, ni sólo los que a Madrid le preocupan.

No esperéis que los españoles se preocupen o se ilusionen por la política parlamentaria si la convertís en una discusión de vestuario o en una comedia de enredo.

España necesita crear, además de trabajar. Desde nuestro modesto plano, nosotros no nos cansamos de decir que queremos hacer Aragón, un Aragón que vive hoy de sus propias privaciones, sin destruir a España.

Es posible que este debate acabe siendo una simple riña entre los dos grandes partidos de la Cámara y en la que sólo podamos intervenir los demás como árbitros de equidad. Pero permitidme decir que los problemas de España no son sólo vuestros; son de todos los españoles. Los problemas de España no son, como Joaquín Costa diría, de derechas o de izquierdas, sino de toda la comunidad nacional.

Esto no debéis ignorarlo, por la vanidad de suponer que España está sólo en las manos

de unos o sólo en las manos de otros. Si fuera así, perdonadme, pronto nos encontraríamos otra vez con la España de charanga y pandereta de Machado o con el Patio de Moinopodio de Cervantes.

Tenéis que comprender unos y otros que no depende todo de vosotros, que necesitáis aliados naturales y, por eso mismo, un poco de humildad en el ejercicio del poder. No sois tan diferentes.

Pueden pareceros duras estas palabras, pero son más duros los hechos. Nos estamos separando de España, nos estáis separando de España en vez de aproximarnos a ella.

A nosotros nos gustaría que UCD dejara de ser un mal necesario, como dije en el debate anterior, para transformarse en un bien deseable. A nosotros nos gustaría que el PSOE dejara de ser un empeño difícilmente viable para transformarse en una alternativa cierta de poder.

Repito que sería injusto ignorar cuanto de positivo hubo en el mensaje del candidato a la Presidencia, señor González Márquez, pero el tiempo de que dispone un minoritario no permite hablar de todo aquello en lo que coincidimos con lo que dijo y de aquello otro en lo que discrepamos. Pero deseo, al menos, decir que el Partido Aragonés Regionalista está de acuerdo con propósitos como el de desbloquear el proceso autonómico de Aragón, evitando que se diga desde Madrid lo que sólo debemos decir desde Aragón. El de asegurar la igualdad esencial de las autonomías, porque el artículo 138 de la Constitución prohíbe los privilegios y carece de excepciones. Y la necesidad de rejuvenecer la población agraria, lo que implicaría reordenar el territorio nacional y redistribuir los recursos humanos, naturales y financieros en provecho de tanta región desatendida.

Pero creemos que no basta ese esfuerzo de aproximación para poder gobernar. En este punto, tanto PSOE como UCD están dando pasos por las nubes. La lección de este debate ya la conocemos todos: ni UCD ni PSOE pueden gobernar solos, sin poner a España ante el riesgo de unas precipitadas elecciones generales de resultados, por cierto, impredecibles para el destino nacional. Ni UCD ni el PSOE. El remedio puede ser peor que la enfermedad, con ser ésta tan grave.

Si UCD no puede gobernar con 166 Diputados, PSOE aún lo puede menos con 121. Pero esa realidad no reduce toda la vida democrática a una concepción cualitativa. Contra lo que anteaer dijera un Ministro del Gobierno, la vida democrática no se acaba con las matemáticas; es también el producto del entendimiento entre opiniones diversas. La única verdad no es la verdad de los números, ni de los votos. Si quienes no tenemos la mayoría no pudiésemos aportar ni un gramo de verdad a lo que aquí se decida, estaríamos dándole la razón a los partidos que optan por caminos diferentes del parlamentario. Si quienes no tenemos la mayoría no pudiésemos edificar nada, ¿qué haríamos aquí casi todos nosotros?

Esta es la reflexión que os ofrezco, porque el resultado del debate, incluso numéricamente, es más fácil de acertar que una quiniela de catorce.

Y puesto que UCD va a seguir gobernando, permitidme, aunque no me escuchéis con gusto últimamente, un mínimo consejo: haced política nacional. Pensad, además, en todas las regiones y tendréis colaboradores. Pero si hacéis política de partido, seguiréis estando solos.

Mi voto va a ser de abstención. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: También por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNANDEZ FERNANDEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el motivo fundamental de mi intervención está determinado por la necesidad de explicar mi voto en defensa de los intereses de los electores de una candidatura por la que fui elegido Diputado a este Congreso y por la política seguida por el Gobierno de UCD, que no ha sabido defender las aspiraciones de amplios sectores de la población, que un día depositaron su confianza en las intenciones expuestas por el Gobierno de UCD en el debate de investidura.

Sectores como el agrario, que no han obtenido de la política de UCD nada más que la pérdida de su poder adquisitivo, siendo el sector que está aguantando en mayor medida el

proceso inflacionario que sufre este país, evidencia la total desatención que el Gobierno presta a este tema tan importante para el conjunto de la economía nacional. La actitud de la Vicepresidencia económica negándose a la negociación con los representantes de los agricultores para establecer nuevos precios agrarios, pone de manifiesto una política completamente desacertada y nociva para los intereses de los agricultores.

La falta de una política coherente en materia de regadíos y, en concreto, en la provincia de León, es otro de los factores que originan un rechazo de la política agraria del Gobierno por mí y por los agricultores leoneses. Como ejemplos vivos de esa desacertada política en la provincia leonesa están la falta de soluciones al regadío de la margen izquierda del río Porma; la utilización para estos fines y para los energéticos del agua de los pantanos de Vegamián y Riaño, cuyas aguas posibilitarían, en la provincia de León y limítrofes, una gran mejora de los recursos agrarios, y una racionalización en la explotación de dichos recursos, aumentando con ello la producción, entre otros productos, de la remolacha y la alfalfa, ayudando de este modo a reducir nuestras importaciones de azúcar y carne, que tanto gravan nuestra balanza de pagos.

De este modo contribuirían a resolver el problema del paro en amplias zonas, tanto por el mayor empleo de mano de obra, que conllevaría un cultivo en regadío, como por los nuevos puestos de trabajo que crearían una serie de industrias derivadas de la comercialización de esos productos. Con el aumento de producción logrado, aparte del incremento de productividad, se conseguiría una mayor racionalización en el empleo de los recursos naturales y humanos de las comarcas afectadas.

En estos momentos, en los que tanto se habla y se ha hablado de desequilibrios regionales, el aceleramiento de esas obras contribuiría, en una escala no pequeña, a aumentar la renta de los sectores agrarios actualmente marginados y a evitar la formación del gran desierto en que se está convirtiendo España.

Asimismo la política del Gobierno en materia energética hace que amplios sectores no comprendan cómo se aprueba un Plan Energé-

tico Nacional para resolver los problemas de este país y tal Plan no se vea por ningún sitio.

¿Por qué, ante la carestía de la energía y ante la prioridad que ha de tener la producción nacional de carbón, se sigue importando carbón de Polonia o Colombia, o están sin resolver los expedientes de crisis de la minería leonesa? ¿Por qué no se acomete un plan de reestructuración serio de la minería carbonífera, concretamente de la leonesa? ¿No será que esto nos llevaría a la lógica nacionalización del carbón y eso parece que va a en contra de los intereses financieros que, por otra parte, hablan ya de la privatización de HUNOSA?

Ejemplos como el de Antracitas de Fabero, Combustibles de Fabero, Prado de la Guzpeña, etc., empresas con expedientes de crisis ficticios y con una riqueza potencial enorme, constituyen un exponente claro de que el Gobierno de UCD no ha hecho nada eficaz para la potenciación de los recursos energéticos propios.

La nacionalización ha de traer consigo una explotación integral y casi exhaustiva de los recursos carboníferos, una racionalización de la explotación, con el consiguiente aumento de la productividad, y, por supuesto, un aumento cuantitativo y cualitativo del empleo, consecuencia de la moderna tecnología de explotación que exigirá una formación profesional adecuada, contrariamente a lo que sucede ahora, con una nula mecanización que se refleja en una baja productividad.

Este aumento de la producción carbonífera ayudará a paliar nuestra dependencia exterior en materia energética.

Por otra parte, durante la actuación de este Gobierno de UCD no se han cumplido tampoco las previsiones de empleo anunciadas en el debate de investidura. Por el contrario, la desacertada política anti-inflacionista del Gobierno ha generado un extraordinario aumento del desempleo, llegándose a la cifra de mil parados diarios, sin que el Gobierno haga nada eficaz ni para contenerlo ni para reducirlo, creándose, en consecuencia, los elementos de la desestabilización social.

Merece especial atención a este Diputado el desamparo en que se encuentran los pensionistas y jubilados, con pensiones de miseria y con un tratamiento fiscal injusto y equipa-

rable al que afecta a cualquier ciudadano en activo, y esto propiciado por la UCD.

El intento de desvinculación del pueblo en alguno de los procesos electorales; la obstaculización del Gobierno a la construcción de viviendas sociales como en polígono de Las Huertas o el de Las Heras de Renueva; la nefasta política sanitaria en mi provincia, incluso evitando la construcción de un centro maternal presupuestado el año anterior; la política generadora de paro desde la empresa pública y el desprecio a la búsqueda de soluciones para el sector hotelero, como lo demuestra el expediente presentado por Entur-sa en el Hostal de San Marcos.

Por todas estas razones, y por otras muchas más, que la limitación del tiempo de que dispongo me impiden exponer y denunciar, tengo que manifestar ante esta Cámara que este Diputado votará afirmativamente la moción de censura al Gobierno de UCD, a fin de posibilitar con ello que las injusticias y desigualdades que hoy imperan en este país desaparezcan, y con el único propósito de ayudar a devolver a este pueblo las esperanzas que un día puso en la construcción de un régimen auténticamente democrático, con un proyecto político coherente y con la voluntad de gobernar este país.

A tal fin, este Diputado espera que, tal y como en la sesión de ayer se hizo con el candidato y compañero Felipe González, el señor Suárez comparezca ante la Cámara con un auténtico programa de gobierno, para su examen y crítica. Así podremos valorar su experiencia: la franquista y la de la transición, y, esperemos, la democrática.

El señor PRESIDENTE: Finalmente, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Molins.

El señor MOLINS AMAT: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, como siempre, inicio mi intervención recordando que hablo en nombre y representación de Unió de Centre de Catalunya, partido nacional catalán. Y, como siempre también, señalar que esta intervención intentará construir, de la misma forma que mi voto será emitido intentando mover una acción positiva.

La moción de censura constructiva que incorpora nuestra Constitución tiene, a nuestro entender, dos facetas bien diferenciadas: una primera, que implica censurar al colectivo del Gobierno por una labor hipotéticamente incorrecta, y una segunda que ofrece una alternativa concreta a ese Gobierno.

Y ambas se presentan indefectiblemente unidas, de tal forma que votar «sí» significa no sólo censura al Gobierno, sino también, y básicamente, confiar en la alternativa presentada, y votar «no» implica no sólo desacuerdo con la alternativa propuesta, sino más allá, aquiescencia y aceptación plena de la obra de Gobierno del equipo cuya censura se propone.

A partir de esta realidad debe enmarcarse la explicación de voto que voy a desarrollar.

En la sesión del primer día y en las sucesivas intervenciones a lo largo del debate, el candidato propuesto por la moción como Presidente del Gobierno ha realizado un exhaustivo repaso no sólo a los problemas del país, sino a todas y cada una de las facetas que habrían de componer un programa de gobierno; intervención, por cierto, que, al margen de la pesadez con que él mismo la definía, nos ha parecido enormemente interesante por el alto grado de compromiso que, inevitablemente, implica por su parte.

No voy a enjuiciar aquí su contenido. Necesitaría disponer de mayor tiempo para ello. Pero supongo que nadie se escandalizará si afirmo que junto a muchas coincidencias tenemos con su intervención algunas discrepancias de fondo.

Creo que el candidato a la Presidencia consiguió transmitir con su programa algo enormemente positivo: ilusión; pero debo decir que esa ilusión nos parece en mayor medida fruto de un acto de voluntad que expresión de una realidad capaz de ser llevada a la práctica.

El Partido Socialista Obrero Español, en quien debería lógicamente apoyarse la acción de gobierno, caso de prosperar la moción de censura presentada, no tiene, a nuestro entender —y lo digo con todo respeto—, la capacidad necesaria para llevarla a la práctica. Y esta afirmación la hacemos no aduciendo bisoñez, tampoco hablando de incongruencias entre escritos y conclusiones de congresos y el programa presentado. Para nosotros no se

trata de eso. Nuestra conclusión proviene de la observación de su actuación a nivel de gobierno en las entidades locales, a nivel de Ayuntamientos. Pensamos en el desconcierto, en la desconfianza que provoca ante el ciudadano el observar que un mismo partido socialista lleva a cabo en una ciudad como Barcelona, por ejemplo, una acción de gobierno que puede estimarse como positiva, eficaz, sensata y, al propio tiempo, en ciudades próximas como Tarrasa o San Baudilio, por ejemplo, su acción se desliza hacia ineficacias y contradicciones difícilmente asumibles. No les acuso de incoherencia ideológica, aunque sólo sea por no provocar las iras del señor Peces-Barba, quien, por cierto, me agradecería aclarara su referencia respecto a las incongruencias de ciertos Diputados del Grupo Mixto. Tampoco les pedimos que se moderen o que se hagan conservadores. Simplemente pensamos que deben seguir en el proceso de profundización en la clarificación interna a nivel de hechos, de transmisiones de imagen; proceso que, no por necesitarlo también, probablemente, las mejores familias, como diría el castizo, deja por eso de ser exigible a quien desea gobernar.

Por disconformidad, pues, con el fondo, por la desconfianza que en nosotros provocan esas disfunciones evidenciadas en los Ayuntamientos y por la, a nuestro juicio, insostenible heterogeneidad que hoy por hoy tendrían las fuerzas políticas que deberían unirse para que prosperase la moción de censura presentada y que harían imposible la acción de gobierno eficaz que el país necesita, nuestro voto no será afirmativo. Acción de gobierno eficaz. Esta es la exigencia de hoy. Por eso, nuestro voto no será afirmativo, pero tampoco será negativo. Y no lo será porque votar no, desde nuestra posición de grupo político independiente, sería aceptar sin más cómo van las cosas; sería conformismo con la situación actual. Y si esto fuera así, ni esta Señoría que les habla lo estaría haciendo, porque no estaría en el Grupo Mixto, ni el contenido de nuestra intervención el pasado miércoles hubiera sido el que fue.

Señor Arias Salgado, alguien puede pretender que ser razonable exige pedir lo imposible. Pero no es ésa, señor Arias Salgado, nuestra posición. Somos muchos, señor Ministro, los que pretendemos la irracionalidad, quizá,

de conseguir de ustedes sólo dos cosas posibles. ¿O es que no es posible, señores del Gobierno, impedir que en nuestro país el número de parados aumente en la forma en que lo hace, cuando sí es posible en Europa?

¿O es que no es posible conseguir en España que el seguro de paro actúe con eficacia cuando sí es posible conseguirlo en Europa?

¿O es que no es posible en España conseguir disminuir nuestra dependencia energética exterior cuando sí lo están haciendo en Europa?

¿O es que no es posible en España conseguir que el sector público funcione sin despilfarro, que la Administración trabaje con eficacia, que los tribunales ejerzan, que la seguridad ciudadana se incremente, cuando sí es posible en Europa?

¿O es que no es posible en España construir un Estado democrático y descentralizado, partiendo de la libertad y la confianza, como nos obliga la Constitución, cuando sí han podido hacerlo en Europa?

¿O es que no es posible en España —y perdónenme este pequeño ejemplo particularista, expresado desde el entrañable cariño que nos procura el compartir con ustedes su ideología—, no es posible, digo, conseguir que el partido que apoya al Gobierno empape su funcionamiento interno con el derecho a discrepar, imprima a sus acciones un exquisito respeto hacia las acciones de los demás, no intente descalificar a quien no piense como él y acepte con hechos, no con hermosas palabras, el derecho de todo ciudadano a defender su ideología, sin tener por ello que renunciar a su propio país, a sus raíces, a su identidad?

Señores del Gobierno: porque sabemos que no es razonable pedir lo imposible y porque sabemos —o deseamos creer— que no es un imposible pedir que la acción del Gobierno apoyado por UCD mejore, es por lo que hoy vamos a abstenernos en esta moción de censura.

Abstención, señor Presidente, y con esto acabo, que no será la de quien piensa «esta guerra no va conmigo»; sino la abstención de quienes creen que la acción de Gobierno debe cambiar. Este país necesita, este país exige más resultados ya; y quien puede dár-

selos es un Gobierno que crea, no desde las palabras, sino desde la realidad cotidiana de su acción, en la libertad, en la creatividad del hombre y de la mujer y, sobre todo, en el esfuerzo exigente de cada día.

Y es una abstención, quiero decirlo, esperanzada. Esperanzada porque en estos debates se ha puesto de manifiesto que en este país la oposición no es un ogro destructor o un niño mal aplicado.

El candidato, ayer, ofreció un programa de gobierno, en el que se comprometió y aceptó cosas importantes, que exigen ser tenidas en cuenta. Habló de transferencias ya a Cataluña y Euzkadi, a una velocidad únicamente condicionada por la capacidad de asimilación de los entes receptores. Habló del estricto respeto a la voluntad autonómica de cada Comunidad, sin otro marco constrictor que el que la propia Constitución diseña. Habló, evidentemente, de la lucha contra el paro y de la creación de empleo, y se comprometió, también, con la productividad. Y habló de la libertad como autonomía y de la libertad como participación.

Desde la humildad, recuerdo, a que me obliga mi representación, quiero decirles, señores del Gobierno, que tomen ustedes buena nota de todo ello. Que tomen ustedes buena nota de ello, porque en estos debates el ciudadano ha podido percatarse de que todos conocemos los problemas y de que nadie en esta Cámara estará en contra de medidas racionales para resolverlos. Y que, por tanto, ese ciudadano hará responsable de la posible ineficacia a aquel que inevitablemente lo será: el Gobierno.

En el ejercicio de la responsabilidad que le confieren los votos que en su día obtuvo en las urnas, pero también los votos no afirmativos de hoy, actúe, señor Presidente del Gobierno, con decisión y en consecuencia. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña tiene la palabra el señor Lluçh.

El señor LLUCH MARTIN: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, no todo está dicho en este debate, entre otras razones por una muy simple: porque aquí hay dos cosas,

una moción de censura y un discurso del Presidente actual del Gobierno y un programa alternativo presentado por Felipe González.

Y no está todo dicho simplemente porque don Adolfo Suárez no ha defendido su programa; y no ha defendido su programa porque no sabe defender su programa sobre cosas concretas. Lo puedo decir yo, con todo conocimiento de causa, por una razón: porque el señor Pérez-Llorca se comprometió en la Junta de Portavoces a que, a cambio de que dos Grupos socialistas no intervinieran, los Ministros actuarían de una manera muy escasa, cosa que tengo que decir que el señor Pérez-Llorca sí ha cumplido.

Pero el señor Suárez continúa callado ante el país, continúa sin hablar de las grandes cosas del país, y ser Presidente de Gobierno exige no solamente coordinar un Gobierno, sino, además, discutir, bregar en todos los problemas. Es decir, que aquí queda mucho por decir y don Adolfo Suárez, como ahora mismo pasa, no solamente no habla, sino que en este debate tampoco asiste regularmente a estas sesiones. (*Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien, muy bien!*)

Creo que éste es el programa de fondo. Y tengo que decir que en el programa alternativo que presentó Felipe González se han revelado diversas cosas. Primero, que aquí hubo una crisis del Gobierno Suárez. Se cambió el Gobierno Suárez por un Gobierno Suárez-Abril. Y ayer pareció que el Gobierno ya era otro, que era el Gobierno Abril-Calvo Ortega.

Pero esta crisis va a tener más actos. Va a continuar, puesto que aquí se ha abierto una esperanza fundamentada en la expresión de una voluntad política que ya no la va a parar nadie. La confrontación entre el Presidente Suárez y el futuro Presidente González ahí está. (*Rumores. Risas.*)

Además, quiero decir a los señores de UCD que se ríen algo de lo que no se van a reír, que es, en lo que se refiere al programa de las autonomías, lo que yo llamo el estado frío de las autonomías, además, mal fundamentado. Porque quienes hemos leído con atención el discurso del Presidente Suárez sabemos, por ejemplo, que las páginas 50, 51, 59 y 60 son su versión de lo que es España y de lo que son las autonomías y están inspi-

radas, directamente, por un panfleto publicado en el año 1913 por Stalin, aunque a ustedes les sepa mal (*Risas y rumores*), y es que su incoherencia ideológica la pueden comprobar cuando quieran, que es así. Y de ahí han sacado, no se sabe cómo, un programa de las autonomías que es un programa desde arriba hasta abajo.

Tengo que decir claramente que no hay dos modelos de las autonomías. Repasen, lean, lean, ustedes tienen que mirar las cuestiones. Yo creo que aquí no hay dos modelos de autonomías en debate. Hay dos concepciones absolutamente distintas de las autonomías. Por un lado, hay un programa en el cual se respetan absolutamente los estatutos y en otro que no.

Tengo que decir que aquí ya hemos tenido un primer fruto: al poner la semana pasada en cuestión las comisiones mixtas, el Gobierno ya rectificó nombrando la comisión mixta para Cataluña. Algo se ha ganado ya con esta moción de censura.

Pero respecto a los estatutos no aprobados se confunde la igualdad con la uniformidad. En cambio, en la oferta presentada por Felipe González la igualdad es, a su vez, el respeto a la diferencia. Y esto es muy importante, puesto que yo tengo que decir que en la tradición del catalanismo político siempre se ha visto la necesidad de una España federativa o de una España federal. Es decir, que nada pase exclusivamente por Cataluña, ni nada de lo que está pensado para Cataluña se puede hacer en Madrid.

Tengo que decir que desde esta perspectiva del catalanismo político la oferta que hizo Felipe González es, históricamente, la más amplia que se ha hecho para que convivan las diversas nacionalidades y regiones. Y esto es muy claro y es así.

Con respecto al programa económico quería apuntar yo algunas ideas. Ideas que, naturalmente, el señor Suárez no va a contestar, no porque yo no tenga la categoría para que me conteste, sino porque no contesta a nadie. En temas concretos no contesta a nadie, y esto da una mala impresión al país, porque los grandes líderes de Europa saben responder sobre cuestiones energéticas, económicas y de todo tipo. Y estas grandes ideas que había en nuestro programa económico pien-

so que no han sido tocadas. Estaban los mecanismos de conservación; la necesidad de repartir mejor el trabajo; el acuerdo nacional sobre empleo; política monetaria, financiera y energética. Todas estas cosas se han discutido en términos generales. Lo que se ha hecho es una crítica al revés: se ha dicho no está cuantificado el programa.

Creo, señor Calvo Ortega, que usted recuerda —seguro que lo ha leído— el Programa a Medio Plazo para la Economía Española (y conste que no hago como otro compañero suyo que cuando enseña un programa sólo enseña la portada, yo lo enseñé todo), y en este programa no hay nada cuantificado para el año 1980. Y distintos Diputados hemos reclamado cuantificaciones para el año 1980 en temas como el presupuesto monetario. Y este presupuesto monetario no se ha traído aquí, y se ha dicho: «Es que hoy me lo he olvidado en el despacho, mañana lo tendrán». ¿Verdad, señor Leal, que recuerda esta frase? Y este presupuesto monetario aún no ha llegado.

Por lo tanto, no hay cuantificación. Alguna se ha hecho, como la de que cada día se crearían mil puestos de trabajo, señor Calvo Ortega, y lo que sabemos ahora es que en el mes de abril la cifra de parados ha aumentado en 22.000. Es decir, no hay nada cuantificado para el año 1980, o muy poco, por ejemplo, asegurar un ritmo de crecimiento del 4 o del 5 por ciento. Y esto es normal, porque todo va en la lucha contra la inflación, y, como uno es monetarista —aunque no tanto como algunos—, sabe que en la inflación tiene que haber tasas diferenciadas, pero quererle ajustar —como parece la intención del Gobierno— a la tasa de inflación misma de Europa, esto no es bueno, porque las estructuras económicas, donde reposan unas y otras economías, son muy distintas. Esto hace que el crecimiento del paro sea preferido a una lucha por la inflación, que es buena, pero que se tiene que hacer en términos razonables.

En este programa, por ejemplo, no figura la reestructuración de la industria textil ni del calzado, que dijo ayer el señor Calvo Ortega; solamente la de la siderurgia y de la construcción naval. Por lo tanto, no cambiamos de programa.

Pero es que, además de este programa a medio plazo, hubo aquí en el Parlamento algo de lo que nadie ha hablado aún: que hubo unas resoluciones para aprobarlo. Estas resoluciones son once, y de ellas solamente ha cumplido el Gobierno una, y había diversas que están fechadas para que se cumpliesen antes de acabar el año pasado. Por lo tanto, once a una, o si ustedes quieren, con más rigor, diez de incumplimiento contra una de cumplimiento. Estas cosas son así.

Por otro lado, se habló de la OCDE. Yo leo, tengo la costumbre de leer por esto de ser alumno-profesor; hace tantos años que doy clase que les tengo que decir con toda franqueza que soy un profesor que me continúo considerando como un alumno. He dado muchas clases en mi vida, pero no voy a discutir si soy más profesor o mejor economista que otro. Pero sí tengo la costumbre de leer. Y en el informe de la OCDE se hacen muchas de las críticas que los socialistas hemos hecho y que aparecían claramente en el programa de Felipe González. Exactamente —y lo tomo de la edición del Ministerio de Economía—, del informe de la OCDE, en la página 61, se dicen diversas cosas: primero, que la parte de la inversión pública del Estado es del 2 por ciento del PIB, y añade: «uno de los porcentajes más bajos de la OCDE». Segundo, dice que esta cifra no toma en cuenta la posibilidad de que tengan lugar operaciones financieras importantes para atender a sectores con dificultades especiales. Es la manera diplomática de hablar de estos informes; quiere decir que este déficit está mal calculado, es bajo, y por lo tanto yo creo, sinceramente, que en la oferta del señor González lo único que hay es realismo. Lo mismo que piensa la OCDE. Más abajo dice otras cosas. Dice, tercero, que habría que hacer un programa de construcción de viviendas, y añade: «tomando medidas especiales», que es algo que también estaba en el programa del señor González. Dice también que el origen fundamental de la inflación no es el petróleo, sino que son razones internas. Estas son las cosas que dice la OCDE en su informe. Entonces, ¿se puede afirmar que los socialistas están con la OCDE? No, lo que digo es que los socialistas leemos atentamente a la OCDE y no estamos a la derecha de la OCDE, que es lo

que le pasa a este Gobierno, que está a la derecha de la media de los países de Europa, porque la OCDE es la media de la política económica de los gobiernos de Europa, y la UCD está a su derecha.

Además, cuando se habla de cuantificación del crédito se habla con un lenguaje tecnocrático, como algunos lo llaman, que no lo es, porque sumar y restar no es tecnocrático, sino que es saber sumar y saber restar, y para hacer política hace falta saber sumar y restar; y hay que decir que el cálculo de nuestro mayor déficit se puede sacar con sencillez. En primer lugar, porque los ingresos corrientes van a aumentar este año en el segundo semestre, y, además, porque hay bolsas de fraude fiscal muy importantes sobre las cuales se puede actuar. Por lo tanto, pensar que los ingresos pueden ser superiores en 180.000 millones de pesetas sobre lo que están marcados no es nada del otro jueves. Hay que pensar, por otro lado, que uno se puede endeudar; pero, señores, no en grandes cantidades, no como ayer se explicó aquí, en 80.000 millones de pesetas, que es algo que admite este país, con un buen volumen de reserva, que yo me alegro, señor Abril, que se haya conseguido, porque colaboramos en ello, en la lucha contra la inflación, como usted sabe. Y sabe también que en otras cuestiones, como en el acuerdo marco, que es una cuestión, en general, de la previsión. Pero como uno lo ha oído explicar en las fábricas sabe que esto es algo más difícil, y ahí también hemos puesto nuestro esfuerzo. Por lo tanto, no hay monopolio de la lucha contra la inflación. Los socialistas, como los grupos progresistas en general, estamos a favor de la lucha contra la inflación.

Pero, además, puede aumentar el recurso del Banco de España, y puede aumentar en una buena cantidad por una simple razón: porque en un momento de caída de la producción un aumento del recurso del Banco de España no tiene que transformarse automáticamente en un aumento de precios preocupante, muy preocupante, puesto que, además, todo esto hay que contemplarlo a través de una visión de la sociedad. Y esta visión de la sociedad es básicamente la de la lucha contra el paro, y esto es fundamental que se desarrolle. Y no es que los alemanes, cuando

hay un hombre parado, le den un número de registro, no, es que hay una conexión íntima entre todas las instituciones, como pasa en otros países en donde la formación profesional está íntimamente ligada con el seguro de desempleo, y en este país desgraciadamente no pasa.

Para nosotros, en que el número de parados no sólo es un número, sino que detrás de cada número y de cada planteamiento, a lo mejor aparentemente tecnocrático, hay una voluntad de que estos hombres salgan. Y esta concepción global del empleo es la que nosotros queremos imponer.

Por lo tanto, no voy a decir cuál va a ser nuestro voto, después de mi intervención. Nuestro voto va a ser claro, nítido, y ya se lo pueden imaginar todos ustedes.

Pero quería decir algo más. Yo aquí no he hablado en nombre de todo el mundo, puesto que aquí cuanto más pequeño es un Grupo, parece que habla en nombre de más gente. Nosotros, no; nosotros, los socialistas de Cataluña, somos un partido nacional catalán, que hablamos exactamente en nombre de cerca del 30 por ciento de catalanes. Ni más, ni menos. Y en nombre de ese número de catalanes pensamos que votando a favor del programa socialista, y votando en contra de la acción y de la gestión del Gobierno de UCD, damos a este país un horizonte de grandes esperanzas, tanto en lo que constituye la construcción de un Estado cálido, en el cual se tengan en cuenta los sentimientos y la voluntad de dominio del propio destino de cada pueblo, tanto esto, como en cuanto a la suerte de la inmensa mayor parte de la población. Y estos dos principios son los dos principios de nuestro partido, y de acuerdo con esto vamos a votar con toda convicción y con toda conciencia. Muchas gracias. *(Aplausos.) (El señor Ministro de Economía pide la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: Cinco minutos, señor Ministro.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA (Leal Maldonado): Señoras y señores Diputados, he creído encontrar una ligerísima contradicción en lo que decía el Diputado que me ha precedido. Por una parte, achaca al señor Pre-

sidente no hablar, y, por otra, le achaca que en la otra discusión parlamentaria habló durante hora y media. Aclárese, señor Lluç. Pero voy a los temas económicos que ha planteado.

Ha citado el informe de la OCDE en general, y en un informe lo importante son las conclusiones. Y le voy a leer, muy brevemente, algunos párrafos de las conclusiones de ese informe de la OCDE.

«Por ejemplo, durante los últimos años se ha realizado un progreso sustancial hacia la creación del correcto entorno institucional y socioeconómico, que coloca a España en mejor posición para hacer frente a los problemas de los años 80. Se han hecho esfuerzos para conseguir aumentar la apertura en el tema económico y la liberalización creciente del comercio, etc. Se ha aprobado un plan energético nacional.» Dice lo que se ha hecho últimamente, que es bastante. Lo que no citaba el señor Lluç, cuando hablaba de la parte de la inversión pública en relación con la producción, era que esto se refería al año 79 y que ese año es un año especial para todo esto porque ese año el presupuesto se aprobó con retraso.

El señor Lluç nos ha hablado del presupuesto, y nos ha repetido otra vez que hay que aumentar el déficit. Afortunadamente, no nos ha citado el argumento del otro día, que era que nuestro déficit era pequeño, había que aumentarlo. El presupuesto, y el déficit del presupuesto es un problema fundamental en la perspectiva de creación de empleo y en la perspectiva también, naturalmente, de lucha contra la inflación. El problema del déficit presupuestario es, por una parte, su composición y nosotros no hemos dicho nunca que cuando los gastos corrientes aumentan, aumenta automáticamente el desempleo, y no lo hemos dicho porque de lo que estamos hablando es de que cuando hay un gasto corriente, por ejemplo una subvención a una empresa que está en pérdida, es obvio que lo que no se hace es crear empleo, mientras que cuando el Estado gasta el dinero en hacer una carretera, que es un gasto de inversión, es obvio que se crea empleo.

Hemos dicho que los gastos corrientes no crean empleo y que los gastos de inversión lo crean. La composición del déficit público

es importante. Un déficit público compuesto por más inversión crea más empleo que un déficit público compuesto de más gasto corriente.

Pero hay un problema del que se ha hablado aquí, que es el problema de cómo se financia el déficit, y se han citado ejemplos de otros países europeos. Veamos qué ocurre en ellos. En un país como Alemania, cuando se ha admitido déficit en el presupuesto, esa financiación se ha hecho siempre de tal manera que era sustitutiva a la falta de demanda de crédito privado; en la financiación del déficit público no competía con el sector privado.

En nuestro país, digámoslo, por las características de nuestro sistema financiero, la financiación del déficit público compite con el sector privado y, por consiguiente, de lo que estamos hablando cuando estamos admitiendo un déficit es, pura y simplemente, de quién es más productivo, si el déficit por parte del Estado o el déficit, la utilización eventual por parte de las empresas para crear empleo.

Pero se dijo también otra cosa bastante notable y ahora mismo también el señor Lluç lo ha repetido, y es que el déficit se puede financiar fácilmente con recursos al exterior. Al financiar el déficit con recursos al exterior, naturalmente se carga sobre las operaciones de ahorro extranjero, y esto tiene muchas consecuencias, y tiene unas consecuencias en un régimen, en un sistema de cambio flotante, en particular sobre la moneda. Es decir, que lo que puede ocurrir es que al financiar ese déficit nos vayamos endeudando más en el exterior y se aprecie la peseta. Este no es un caso teórico en absoluto, esto ocurrió el año pasado, ocurrió, precisamente, no cuando el Estado, sino cuando las empresas se endeudaron fuertemente en el exterior, y la peseta se apreció. Esto provocó todos los problemas que provocó, y que le pregunten a los exportadores si estaban contentos con la situación que se había creado; y, en definitiva, al financiar un fuerte déficit público en el exterior lo que estaríamos haciendo es cambiar gastos públicos, compuestos, en mayoría, por gastos corrientes, por exportación.

El señor Lluç nos ha hablado de la importancia de la lucha contra el paro, y naturalmente, como es obvio, nosotros compar-

timos plenamente esta apreciación. Lo que ocurre es que si vamos al fondo de los problemas, hay que hacer una elección, y hay que hacer una elección entre transferencias, es decir, subvenciones, prestaciones sociales y creación de empleo. Una economía como la nuestra ha recibido unos choques muy profundos, derivados en parte de la energía. Tres puntos adicionales de nuestro producto se nos van en comprar petróleo; en parte también por las transferencias. La parte de esas transferencias, de esas subvenciones, de esas prestaciones sociales en la economía ha crecido en los últimos cinco años en cuatro puntos. Y lo que es evidente es que no hay economía que resista un golpe del orden de siete puntos de su producción en el corto espacio de cuatro o cinco años, a menos que se hagan elecciones claras.

Esta política de transferencias, esta evolución de transferencias, como es natural, obedecía a una serie de razones y ha venido a satisfacer una serie de aspiraciones, muchas de ellas legítimas, perfectamente legítimas. Pero hay que elegir, y en lo que se nos ha dicho estos días no hay elección, porque se propone, por una parte, un inmenso aumento de gastos corrientes de todo tipo que se puedan asignar a estas transferencias, y, por otra, se dice que los gastos corrientes no aumentarán, en abierta contradicción con todas las propuestas de gastos corrientes que se han hecho.

En definitiva, lo que sucede es que no se elige. Y si hay que elegir entre transferencias, por una parte, y empleo, por otra, es lógico que se elija el crecimiento; y es lógico que se elija entre los sectores en crisis o aquellos que tienen un porvenir; y es lógico que se elija entre el aumento de las transferencias y el empleo de los jóvenes. Esto es lo que en el fondo se nos ha propuesto, y lo que ha faltado constantemente es esa elección, porque las dos cosas no se pueden elegir a la vez, porque estamos en una crisis profunda. Una de dos, o elegimos el empleo, o elegimos la continuación de la política de transferencias.

El señor CALVO ORTEGA: Pido la palabra para alusiones.

El señor PECES-BARBA MARTINEZ: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Peces-Barba...

El señor CALVO ORTEGA: Se me ha hecho una imputación falsa y creo que tengo derecho a defenderme de ella.

El señor PRESIDENTE: Como es una rectificación y tiene Su Señoría pendiente el turno de réplica o rectificaciones, le ruego que nos acojamos a las normas que han sido establecidas, que es que en esta fase del debate no ha lugar a réplicas ni rectificaciones atípicas, porque, si no, nos eternizamos.

El señor CALVO ORTEGA: Ha sido una alusión personal.

El señor PRESIDENTE: Ha sido una referencia a un argumento expuesto por Su Señoría; y Su Señoría tendrá, en su momento, la oportunidad de exponer desde la tribuna la rectificación que crea conveniente.

Tiene la palabra el señor Lluch, por tres minutos.

El señor LLUCH MARTIN: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, como hago normalmente, no voy a pasarme del tiempo que me dan. La ligerísima contradicción que tengo es que digo que el señor Suárez habla poco y, en cambio, me he quejado de que ha hablado hora y media. No me he quejado jamás de que haya hecho un programa de hora y media. Soy partidario de que los grandes discursos programáticos duren más de hora y media, porque estamos en un país complejo. Jamás me he quejado de esto. Lo único que he dicho es que no interviene en caliente, en vivo, sino en preparado. Una sesión como la de ayer de «solo ante el peligro» que pasó Felipe González aquí no la ha pasado jamás el Presidente Suárez, ni siquiera cuando se le invistió. No la ha pasado jamás. Esto es lo único que quería decir. No me he quejado en absoluto de la hora y media de su discurso.

Sobre la intervención del señor Leal no quiero ahora entablar una discusión entre eco-

nomistas, porque aquí estamos hablando de política. Por tanto, en todo caso, sería una discusión entre políticos económicos.

No ha contestado a ninguna de las cosas que he dicho. De las once resoluciones que tomó este Congreso de Diputados ayer, hay diez por cumplir. No ha contestado porque no puede contestar. Solamente se cumplió una. En ese programa económico para el año 1980 no hay prácticamente nada cuantificado. No ha contestado a nada de esto, y aquí hay una moción de censura a la gestión del Gobierno.

Respecto a su simplismo de revisión sobre lo que yo he dicho acerca del déficit, yo nunca he dicho que cuanto más déficit, mejor. No. Y, además, si me equivoqué, pues ya está. No estaba en mi pensamiento. El señor Leal tiene una ventaja sobre mí, y es que él habla en su lengua y yo no, y a veces me cuesta mucho expresarme con puntualidad. (*Rumores.*) No se enfaden, que soy una persona muy respetuosa con todo el mundo, y, además, mi madre viene de las mismas tierras que el Presidente del Gobierno actual. Tengo mucho respeto por todas las lenguas y un profundo sentido de la verdad. Por eso estoy en el partido en el cual estoy. (*Muy bien.*)

Pero yendo al fondo de la cuestión no me parece que cuanto más déficit, mejor; lo que dije es que no se puede intoxicar continuamente a la opinión pública con que todo déficit es malo. Dije, simplemente, que los déficit que hay en Europa son más altos que aquí; que con el déficit que proponemos aún estaríamos por debajo de la media de los países de la Comunidad Económica Europea, y esto quiere decir algo; lo que pasa es que para nosotros, evidentemente, el déficit no es un fin, sino que es un medio, lo cual en la política de UCD no queda claro, o queda absolutamente oscuro. El déficit para nosotros es un medio, y el fin es el máximo empleo, y ustedes están equivocados, se están equivocando, se están situando a la derecha de, prácticamente, todos los países de Europa en este tema como en otros, y aquí por el camino de países situados a la derecha no queremos ir, porque este país no lo resiste, y la democracia tampoco lo resiste; es esto, señor Leal. Por lo tanto, su programa no está cuantificado, sus resoluciones no se han hecho,

sus argumentos sobre el déficit, si se basan en una frase mía, la rectifico, pero no es así. Lo que pasa es que después de oírle hablar a usted, uno puede tener una seguridad: que la política económica del Gobierno continuará siendo tan mala como ahora, y les diré otra cosa —y acabo—: que cuando los dirigentes económicos del actual Gobierno hablan, convencen a los dirigentes de la CEOE, y ahí están los telegramas para demostrarlo, pero le aseguro que no convencen a la mayor parte de los empresarios de este país; sus intervenciones no dan confianza; tienen que cambiar de política; más vale que cambien de política si salen ganando hoy, porque lo bueno es —y en esto estamos interesados todos— que el país vaya hacia adelante, y nos alegraremos de que el país vaya hacia adelante. Lo que decimos los socialistas es que con su política económica este país no va hacia adelante, y, además, ustedes no dan confianza al conjunto de la economía, y no hay que dar confianza solamente a los empresarios, hay que dar también confianza a los trabajadores, y yo digo, como ya dije la semana pasada, que los empresarios tienen que asumir sus responsabilidades, pero que buena parte de ellas dependen de la actitud de la política económica del Gobierno que nosotros hemos condenado, continuamos condenando y, posiblemente, tendremos la obligación de continuar condenando, porque es mala, porque no se ajusta a la realidad.

El señor PRESIDENTE: El señor Ministro de Economía tiene la palabra. (*Pausa.*) El señor Vicepresidente segundo del Gobierno tiene la palabra durante cinco minutos.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO (Abril Martorell): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, no cambiemos el turno, señor Lluç, estamos en el turno del aspirante señor González. (*Rumores.*) A mí me parece muy bien que lo contraten para un «western», pero no, tal vez, para dirigir el Gobierno. (*Rumores y protestas.*) Lo digo por lo de «Solo ante el peligro». (*Risas.*)

Aquí podemos hacer, señor Lluç, dos cosas: dejar en paz el Acuerdo Marco Interconfederal, o manosearlo entre todos. El Gobier-

no ha tenido la elegancia de decir que es un hecho histórico y de reconocer el protagonismo de ese hecho histórico como un triunfo de la sociedad. Dejemos, pues, todos de capitalizar, porque, si no, nos podemos encontrar con sorpresas muy desagradables.

Le voy a recordar, señor González, simplemente, una cosa: ese hecho empieza más atrás. Concretamente, hay un primer acuerdo, el 10 de junio, en el interregno entre Congreso y Congreso del Partido Socialista.

Yo creo que hay que reconocer el protagonismo y la capitalización exclusiva para la sociedad, y dejemos los partidos políticos de recabar una cosa que la sociedad ha hecho bien, y la ha hecho bien CEOE, y la ha hecho bien UGT y, por tanto, mi felicitación. Pero dejemos los partidos políticos fuera.

Ustedes construyen una cosa sobre que la inversión pública en 1979 ha sido menor. Naturalmente que ha sido menor, porque el Presupuesto se ha aprobado tarde. Pero ustedes tienen que recordar también que ustedes pidieron prórroga en diciembre de 1978, porque nunca están preparados para llegar a discutir a fondo los Presupuestos, y ése es un origen fundamental de por qué se retrasaron los Presupuestos.

Pero me voy a ceñir al tema. El programa económico presentado por don Felipe González, como se ha dicho, ni es un programa, ni es económico, ni es socialista. No es un programa porque es un conjunto de afirmaciones contradictorias; no es económico porque incumple un sentido primario de la economía: las medidas son muy costosas, elevarían los precios hasta niveles de inflación galopante, desequilibrarían la balanza de pagos, aumentando nuestro endeudamiento con el exterior y elevarían el déficit del sector público hasta hacer absolutamente ingobernable el control del gasto nacional; y es de temer que tampoco sea socialista, aunque me temo que tiene usted compañeros que podrían enjuiciar esto mejor que yo mismo, pero no hace falta más que comparar las declaraciones generales de la estrategia económica del partido con las medidas de este programa para darse cuenta de la enorme diferencia entre la retórica marxista de aquel documento y las limitadas medidas de éste.

Pero vamos a concretar. No es un programa,

porque para eso tiene que tener un conjunto de previsiones y objetivos, y cuando se repasan esas propuestas, lo que se encuentra es una suma, un conglomerado de acciones incoherentes y contradictorias, una ausencia completa de cualquier cálculo y cualquier cifra, unos objetivos cuya posible apreciación ni se discute, ni se evalúa, ni se comenta.

El gran objetivo del programa es la lucha contra el paro, y al servicio de esa aspiración se ponen un conjunto de medidas, entre las que figura fundamentalmente la elevación del déficit presupuestario, para aumentar la inversión pública. Al sector privado se le anima a elevar el nivel de sus gastos para conseguir el segundo objetivo del programa, que es la disminución de las desigualdades.

El programa reconoce, sin embargo, paradójicamente, como una de sus actuaciones fundamentales, la disminución del gasto público de consumo para posibilitar esto. Sin embargo, cuando se lee detenidamente el documento se comprueba hasta qué punto los gastos públicos de consumo ordinario se ven extraordinariamente excitados. Hay, por lo menos, dieciséis actuaciones previstas en el programa indicado por el Secretario General del Partido Socialista (que parece que hoy es simplemente del resto de España, porque intervienen los otros partidos socialistas) que suponen aumento de los gastos corrientes.

Gobernar, señor González, equivale siempre a elegir; gobernar, fundamentalmente, es optar, y toda elección, aunque sea dolorosa, es el primer requisito de toda acción responsable de un Gobierno. Y no existe en el programa del Partido Socialista ningún planteamiento responsable de nuestro gran problema económico actual, que es limitar la expansión de los gastos de consumo para permitir el crecimiento de los gastos de inversión pública. Porque, ¿de dónde van a salir los fondos para cubrir toda esa lista de dieciséis actuaciones que a simple título enunciativo ha hecho usted? Pero ¿a qué político de esta Cámara o de fuera de esta Cámara, a qué ciudadano de este país no le gustaría colmar todas esas necesidades? Pero ¿qué político responsable puede hacerlo sin empujar al sector público hacia un caos financiero?

Un buen plan que se quiera cumplir y no

se presente como un señuelo tiene que empezar por cifrar el conjunto de los gastos necesarios o, al menos, por embridar la situación, y en el programa no hay suma ni sumandos ni sugerencia de endeudamiento.

Por otra parte, el programa, lamento decirlo, no contempla tampoco responsablemente el objetivo de la lucha contra el paro, y se lo voy a demostrar. La solución del problema del desempleo, como muestra con claridad toda la experiencia internacional disponible, absolutamente toda, pasa inexorablemente por la solución de otros problemas: reducir la inflación, que, como usted sabe, es la temperatura de un cuerpo descompuesto; aumentar la productividad, pero no de boca hacia afuera, sino en la realidad y con la complejidad que esto tiene, y conseguir fundamentalmente una mejor y mayor asignación de los recursos productivos.

Trata de actuar directamente, frontalmente, ingenuamente, con inexperiencia, sobre el problema del empleo. Con la elaboración de planes entusiastas que fuercen el gasto público o con el lanzamiento de gastos privados de inversión, con facilidad crediticia extraordinaria y de cajones secuestrados, no hará otra cosa que sumir al país en inflaciones galopantes. No hay solución más sencilla y popular para un gobernante que aumentar los gastos públicos; no hay otra más popular. Pero todo esto, señor González, es tan sencillo como irresponsable. Porque la política que trate de buscar la salvación por estos caminos de demagógica popularidad no hará otra cosa que condenar a la sociedad española, a los 37 millones de españoles a los que se dirige, a un paro todavía mayor en el futuro.

Ni un solo país —y que se cite uno sólo— ha logrado mejorar su posición de la crisis gracias a una expansión incontrolada del gasto público y a una mayor inflación. Y ni un solo problema, ni uno sólo, de la economía española puede resolverse embarcándose en una política que aumente los déficit o la cantidad de dinero de modo incontrolado. La experiencia real es justamente la contraria. Y lo saben ustedes perfectamente.

Los países mejor administrados son aquellos que han logrado desarrollar unas políticas de mejor lucha contra la inflación, de aumentos de productividad y de mejor asigna-

ción de recursos. Y cuando uno repasa el programa del Partido Socialista para comprobar en qué medida piensa luchar contra la inflación, cómo se trata de conseguir realmente aumentos de productividad y cómo se busca una mejor asignación de recursos, no hay ningún tipo de respuesta.

La política fiscal, inevitablemente, concluye en un déficit mayor, y la política monetaria no se compromete lo más mínimo en sus líneas de acción con el objetivo de una razonable estabilidad.

¿Cómo se piensa, pues, lograr ese mayor rigor y eficacia del control monetario? Se afirma que un camino posible para elevar la inversión pública y mantener la estabilidad es el de financiar recurriendo al exterior. De esto ya se ha hablado, pero, además, hay que decir que habrá otros riesgos de los aquí ya comentados.

Cualquier endeudamiento, y más el público, tiene que atender, porque es deber, es exigencia, a mejorar su productividad. Y un proyecto financiado con deuda externa requiere la devolución del principal y de sus intereses, señor González, y por tanto debe generar en el tiempo la producción oportuna para que el país pueda pagar los compromisos que se asumen. Para pagarlos, el país necesita generar recursos reales con los que afrontar ese pago. Por tanto, aumentar la deuda pública exterior sin invertirla en proyectos que sean rentables equivale a hipotecar el futuro y ahogar la balanza de pagos y a condenar a la pobreza y a la miseria a este país para siempre, por un populismo barato, de momento.

También hay que decir que las posibilidades de obtener un rendimiento por encima de los intereses de hoy, como usted sabe, señor González, son difíciles. Hay que decir que la capacidad de endeudamiento de un país no es ilimitada, que está en función de la propia solvencia de ese país, que está conectada con la propia solvencia de la política económica que se establece.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que concluya, señor Vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO (Abril Martorell): Muchas gracias, señor Presidente. En resumen, resul-

ta claro que cualquier repaso del programa económico revela una constante transgresión de los principios más elementales de la economía. La aplicación de sus medidas, inevitablemente, aunque se proclame lo contrario, aumentará la presión fiscal sobre los contribuyentes.

El Estado sabe usted que es imposible que pueda regalar los servicios públicos que ingenuamente se prometen. Esas mayores inversiones que se prometen habrán de exigir mayores impuestos. Esto —como me dijo el Secretario General del partido de UCD— no se dice.

Y, finalmente —aunque creo que tiene compañeros que lo saben mejor que yo, y no me toca a mí decirlo—, también peca contra la propia ideología del Partido Socialista y, por tanto, cabe pensar en la intencionalidad. Porque, ¿dónde están aquí los cuatro objetivos que dominaban las páginas iniciales de la estrategia económica socialista? Estos objetivos parecen haber desaparecido en esta edición, corregida y disminuida, del programa económico socialista. Es un simple programa demagógico y de rebajas para esta ocasión. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: El señor Lluch tiene la palabra por cinco minutos.

El señor LLUCH MARTIN: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, esto es lo que dijo ayer, ¿no, señor Abril? Y ha vuelto a repetirlo hoy, porque es exactamente lo mismo que ayer. (*Risas.*)

En primer lugar, lleva los deberes hechos en casa. Usted no los hace en el colegio, sino en su casa. Y esto es un debate. Usted ha sacado aquí un papel, después de que había hablado yo, y ha hablado el señor González. Es decir, esto no es. Y le voy a hablar con mucha calma, pues sabe que me pongo normalmente muy poco nervioso.

En segundo lugar, cuido mucho los números. Nosotros pensamos que nuestra propuesta para el año 80 sería aumentar los gastos corrientes en 200.000 millones y los gastos de capital, la inversión, en 210.000, y ya le he dicho antes las fuentes de financiación. Por tanto, los números suman. Pero usted estaba afuera y no creo que se haya enterado. Pero

ahora, y en este caso, los puedo volver a repetir.

En tercer lugar, a lo mejor interviene porque ésta es una buena hora para transmitir en radio y televisión, por lo cual estoy contento de que me haya interrumpido o haya impugnado mi actuación.

De expansión incontrolada, nada. Porque si son 200 y 210, son 410. Incontrolada, nada; 410. Y le digo una cuestión. Usted dio antes de acabar el año, como dice la UCD, el déficit, y como han calculado mal el déficit, verán ustedes que situarán precisamente al país en mayor déficit, ustedes aumentarán el mismo, porque no se calculó bien.

Por otro lado, quiero decirle que los Presupuestos se retrasaron, pero ¿por qué se retrasaron? Porque usted lo pidió. Porque estaba, y aquí lo recordarán algunos sindicalistas, con las jornadas de reflexión. Por eso se retrasaron los Presupuestos, y después porque el Presidente del Gobierno, en función de sus atribuciones —no las vamos a negar— convocó las elecciones.

Pero le tengo que decir más, y es que esto no explica la caída de la inversión pública durante el año 1979 totalmente. Sólo en parte; y no me haga decir testimonios de autoridades sobre este aspecto, que lo llevo un poco preparado. Por tanto, aquí de responsabilidad de la caída de la inversión pública en el año 1979 hay multiplicidad de interpretaciones.

Por otro lado, hay aquí una diferencia que me gustaría reflejar, y es la continuada insistencia del Gobierno en que es imposible controlar los gastos corrientes. Como ahora ya empezamos a tener experiencia de gobierno los socialistas, le podemos decir que en muchos Ayuntamientos hemos parado el crecimiento de los gastos corrientes. Sabemos que es difícil, pero ya sabemos que con voluntad política se puede conseguir.

Y le tengo que decir algunos pocos datos. La inversión pública del año pasado, la del Estado, no fue bien, y usted lo sabe. Después hablaremos un poco más de esto. Pero tengo que decirle que los Ayuntamientos, contra viento y marea, aumentaron su inversión en un 14 por ciento. Imagínese usted la diferencia de actuación. Hemos reducido los gastos corrientes y estamos aumentando la inversión

pública de los Ayuntamientos, en medio de grandes dificultades. Es ya una experiencia de gobierno la que tenemos que enfrenta resultados evidentemente distintos.

Pero es que la caída de la inversión pública ha sido en este país importante el año pasado, tan importante que se puede calcular, y así se ha calculado a través de un multiplicador, que esto ha supuesto que creyéramos entre medio punto y tres cuartos de punto menos de lo que hubiéramos crecido si el Gobierno de UCD durante 1979 hubiese cumplido con los presupuestos que se habían aprobado. Por lo tanto, esto es así.

No sé dónde está ahora el populismo, la demagogia, el marasmo; estas palabras que al señor Calvo Ortega no le gustan; al señor Abril, más. Yo soy como el señor Calvo Ortega, que no me gustan. Si quiere que le conteste por igual y que le diga que su programa es reaccionario, marasmático, lo puedo decir, pero no es mi estilo. Y los números quedan.

Por tanto, ni hay expansión incontrolada, por un lado, que quede claro, ni el retraso de los Presupuestos fue por nuestra culpa, sino por un «aggiornamento» que usted sugirió. Por otro lado, que no todo se explica con las elecciones generales. Ya digo que hay autoridad que así lo indica.

En cuarto lugar, diré que es posible, y que muchos Ayuntamientos lo hemos conseguido, que los gastos corrientes se contengan y que los gastos de inversión aumenten. No hablamos ya ahora como hablábamos hace un año, de que unos tenían experiencia de gobierno y otros no. Ya tenemos experiencia de gobierno municipal, y sabemos, por ejemplo, que cuando se dice que las licencias de obras caen por los Ayuntamientos socialistas, sabemos que en Madrid, en que hay Ayuntamiento en el que los socialistas ocupamos un lugar importante, el más importante, las licencias han aumentando un poco más del 10 por ciento que cuando el Ayuntamiento lo desempeñaba don José Luis Alvarez.

Y tengo que decirle que en la lucha contra la corrupción también hemos dado ejemplos, y es que en la zona franca de Barcelona algo hemos hecho en la lucha contra la corrupción, y a usted le consta. Como a usted le consta que si se habla de la administra-

ción democrática, de la reforma de la Administración en sentido democrático, no es algo imposible, sino que en el Ayuntamiento de Barcelona hemos empezado a hacer y aplicar todas las cosas que aquí dijo Felipe González, ni una más ni una menos. Y esto lo hemos realizado con toda claridad.

Ahora, si don José Luis Alvarez le cuenta unas cifras (supongo que el señor Abril tiene todos los datos para contestar), pero si hablan de cifras, tengo que decir que yo, sin consultar con nadie, le contestaré con otras cifras sobre concesión de licencias de obras de Ayuntamiento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO (Abril Martorell): Señor Lluçh, sabe muy bien que nosotros algo hemos hecho también en materia de corrupción en la zona franca. (*Rumores.*) A fin de cuentas, el expediente se inicia en función de una actuación del Ministerio de Hacienda. No sé si esas licencias del Ayuntamiento de Madrid han subido o bajado, la impresión del Ministerio de Obras Públicas es otra, pero, en el caso del Ayuntamiento de Madrid, en todo caso sería mérito del Partido Comunista, que nos parece que lleva ese negociado. (*Risas.*) Sobre la petición de la prórroga, me parece que yo me opuse y apareció en los periódicos que me opuse a la segunda petición de prórroga del Partido Socialista, y supongo que el señor Peces-Barba lo recordará perfectamente. Yo me oponía a la prórroga porque convenía dejar liquidados los Presupuestos y, por tanto, eso está claro. Eso ha producido retrasos de las inversiones, pero no se preocupen, porque el dinero de esas inversiones está ahí. Por tanto, las inversiones en 1980 están creciendo a gran velocidad, como consecuencia de que están refluyendo en el tiempo. Y en cuanto a los Ayuntamientos, vamos a ver, porque la Cámara va a tener ocasión de conocerlo en profundidad, porque el pueblo español tiene derecho a saberlo, y alegrarse de que las cosas vayan bien, y a saber las cosas que van mal.

Ayer se dio una cifra de déficit de 67.416

millones de pesetas, y en principio suma lo que está puesto encima de la mesa. Y si esa catástrofe se consume, vamos a hacer los esfuerzos de gastos corrientes y vamos a hacer el esfuerzo de inversión. Pero, de todas formas, vamos a mantener la esperanza de que se pueda reconducir a través de la legalidad, y como planteará un problema financiero delicado en este país (y si es importante cada peseta de los españoles, son mucho más importantes 67.000 millones de pesetas), como en principio no están en las previsiones del Gobierno más que unos 35.000 millones o 40.000 millones, esta Cámara tendrá que conocer en profundidad ese tema, para dotar los fondos adicionales, y tendrá que valorar si esos fondos van a gastos corrientes, van a Beneficencia o a crear empleo. Tendrá ocasión de conocerlo. Yo espero una sorpresa y me parece que no va a ser muy agradable. Lo veremos en profundidad y lo conocerá todo el pueblo español.

Muchas gracias. *(El señor Lluch pide la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: Termina el debate en este tema, señor Lluch. No hay materia suficiente para nuevo debate y vamos a pasar al tema siguiente. Lo lamento, pero el debate ha terminado en determinado momento y no se han puesto sobre la mesa temas nuevos que los que han sido objeto de debate con anterioridad.

Por el Grupo Parlamentario Comunista tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO SOLARES: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, no voy a repetir hoy en estos diez minutos cosas que ya dije en mis intervenciones anteriores. Quiero simplemente, respondiendo a palabras que se pronunciaron aquí ayer, decir que yo no he negado que el Gobierno tuviera una política de empleo. Lo que he dicho y lo que repito es que la política de empleo del Gobierno no resuelve el problema del paro en este país; que ese problema es el número uno y que podemos estar jugándonos la democracia en ese tema tan fundamental.

Aquí se daban unas cifras referentes a Italia —a la que yo no puse como un ejemplo—, diciendo que allí había 1.600.000 parados, pero

se olvidaba añadir que Italia tiene casi el doble de población que España y casi el doble de población activa, y que, por consiguiente, ese número de parados de Italia es aproximadamente la mitad de los parados que hay en España.

Quiero insistir, señor Presidente, señores Diputados, en que este problema del paro para nosotros es una preocupación obsesiva, ya que detrás de esas enormes cifras hay familias enteras en cuyos hogares está entrando, no el desencanto, sino la desesperación, y si esa cifra sigue aumentando de nada valdrán las soluciones técnicas que exponen aquí brillantes profesores. Y a propósito de profesores, yo, que no soy ni siquiera alumno, quiero decir que me parece que en esta Cámara no hay más, por lo menos oficialmente, que un gran profesor de economía: el ilustre aficionado que ocupa la Vicepresidencia Económica del Gobierno y que habla con una autoridad sobre esas cuestiones como si fuera un maestro, cuando, como se ha dicho aquí por los que saben algo de esto, parece que no es ni siquiera un alumno.

Querría también salir al paso de cualquier intento de decir que socialistas y comunistas estamos tratando de dividir al país en dos campos opuestos. La verdad es que socialistas y comunistas no tenemos este propósito, y como debo hablar solamente por lo que concierne a mi Grupo, quiero decir que en esta Cámara hemos dado pruebas, y muchas, de nuestra voluntad de que el país no se divida en esos dos campos opuestos, y que si alguien ha iniciado esa dinámica de los dos campos opuestos, no es la izquierda, es la Unión de Centro Democrático a raíz de la investidura del señor Suárez; y si alguien secretamente ha fabricado ese pacto municipal de socialistas y comunistas, yo digo, señores de Unión de Centro Democrático, que sois vosotros. *(Rumores.)*

Ese pacto no existía en la intención de socialistas y comunistas antes de la investidura del señor Suárez; ese pacto nos lo impusisteis cuando decidisteis formar un Gobierno que iba a aplicar la política de UCD, por cierto con el apoyo y la colaboración del partido del señor Fraga Iribarne, que ahora os deja abandonados, y yo creo que con la intención de daros un gran mordisco electoral, porque no

me parece que se dirija tanto al 40 por ciento de abstencionistas como al tanto por ciento de votos que tuvo UCD en las pasadas elecciones.

Esa es la realidad. La realidad es que esa dinámica la habéis abierto vosotros. (*Rumores.*) Cálmense, señores, tranquilícense, acostúmbrense a oír; es un Parlamento, y hay que oír incluso lo que no nos gusta.

La verdad es que son ustedes, y que nosotros no tenemos, incluso hoy, ninguna voluntad de dividir el país entre izquierda y derecha.

El señor Fraga Iribarne terminaba ayer su discurso invocando a Dios y a España y, por cierto, haciéndome moro. No soy moro, soy asturiano, señor Fraga Iribarne, y en Asturias creo que se inició la Reconquista. No soy moro, pero no invoco a Dios; invoco a España con el mayor respeto a los creyentes; e invoco a España porque pienso que, en realidad, estamos decidiendo en buena medida en este debate la suerte de nuestro país.

La moción de censura, está claro, no va a reunir el número de votos suficientes para triunfar, pero el Gobierno va a salir derrotado de esa moción de censura. Y va a salir derrotado porque va a quedar en minoría, según se ve con los votos exclusivos de UCD. Y, ciertamente, el llamamiento que hacía el señor Fraga ayer a la presentación de la cuestión de confianza no va a ser escuchado, pero el Gobierno tendrá que reflexionar —y aquí sí que me permito utilizar cifras, porque no son de economía—; el Gobierno tendrá que reflexionar sobre el hecho de que en esta Cámara Diputados que representamos, según los datos de la Junta Electoral Central, a 8.074.000 españoles, vamos a votar la moción de censura constructiva que presenta el PSOE, mientras que sólo Diputados que representan a 6.268.000 españoles van a votar contra la moción de censura, y se van a abstener, según los datos que se han dado hasta ahora, los Diputados que representan a 1.900.000 españoles. Si el Gobierno no sale moralmente derrotado de esta Cámara por ese resultado —no quiero hacer invocaciones, para que no me critique el señor Fraga; yo uso un lenguaje que usa el pueblo sencillo, y por eso a veces hago esas invocaciones—, si el Gobierno no sale derrotado de esta votación,

yo no sé; quizá el señor Abril Martorell nos dé otra explicación, no ya de economía política, sino de economía electoral, que aclare las cosas.

Y pensando en España, que nos preocupa tanto como al que más, yo creo que ya que no presente la moción de confianza, el Gobierno debería abrir —y al decir el Gobierno digo UCD— un período de reflexión. Porque no podéis seguir gobernando así; no podéis seguir gobernando en minoría en esta situación. Y no es demérito, y no hubiera sido demérito, que antes de la remodelación del Gobierno hubierais venido aquí a plantear la cuestión de confianza, a dimitir, a abrir una crisis y a hacer otro Gobierno; y probablemente el señor Suárez no se encontraría en la triste y lamentable situación en que se encuentra hoy.

No es demérito. Lo que sí sería demérito sería continuar imponiendo indefinidamente al país un Gobierno que está en minoría aquí y que está en minoría en la calle.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor Ministro de la Presidencia tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA (Arias-Salgado y Montalvo): Muy brevemente, para contestar al señor Carrillo en tres puntos.

En primer término, en lo que afecta a la votación de investidura, el Presidente del Gobierno obtuvo los votos de Coalición Democrática, los del Partido Socialista de Andalucía y también algunos votos del Grupo Mixto. Y debo decirle que todos y cada uno de ellos en cada votación dieron el voto al Presidente del Gobierno, no de manera incondicional, en absoluto de manera incondicional. No se trataba, por tanto, de formar una coalición gubernamental, sino que se trataba únicamente de investir al Presidente del Gobierno y, por haber sido el Presidente propuesto por el partido ganador de las elecciones, decidieron darle en aquella ocasión su voto.

En segundo lugar, es evidente que Alianza Popular, como es lógico en la confrontación entre partidos políticos, trata de arrebatarse un conjunto de votos a UCD, como a mí no me cabe la menor duda que usted, a través del

pacto con el Partido Socialista, trata de arrancarle el mayor número de votos al Partido Socialista.

Y, en tercer lugar, le diría que en una moción de censura no hay derrota del Gobierno, porque nuestra Constitución prevé el voto de censura constructivo, y a ver si SS. SS. se enteran de una vez. (*Risas.*) El voto de censura constructivo se gana o se pierde, y eso es una cuestión de matemática parlamentaria. Si no tiene los 176 votos, se pierde el voto de censura constructivo, y si tiene los 176 votos, se gana, y lo demás es retórica de cara a la televisión, señor Carrillo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO SOLARES: Señor Presidente, muy brevemente para decir que la sesión de investidura y los votos que tuvo el Presidente Suárez en la sesión de investidura ya es historia. Y que efectivamente no fueron votos incondicionales lo prueba el hecho de que se han vuelto contra él en esta sesión.

En cuanto a que la votación de la moción de censura si no tiene los 176 votos que marca la Constitución quiere decir que no ha triunfado, ¡totalmente de acuerdo!, y para eso no necesitaba levantarse el señor Ministro de la Presidencia, porque eso lo había dicho yo ya.

La moción de censura no va a triunfar, pero lo que no cabe duda es que las abstenciones aquí (y lo han dicho los que se van a abstener) son un voto de censura al Gobierno, y va a haber, entre los votos favorables a la moción de censura y las abstenciones, más votos de los que va a tener el Gobierno. La Constitución no preveía eso, porque la Constitución no puede preverlo todo, evidentemente.

Pero la moral política sí lo prevé; y la moral política exige, tras una votación de ese género, yo no digo que la inmediata dimisión; yo he pedido solamente una reflexión, y la he pedido, señores del Gobierno y señoras y señores Diputados, porque si no hay una reflexión y, como consecuencia de ella, otro Gobierno y otra política, dudo mucho que estas Cortes puedan terminar su mandato y llegar

hasta el año 1983, y sería lamentable que el país se viera metido de nuevo en otras elecciones por la irresponsabilidad del partido que no ganó las elecciones (*Rumores.*), sino que tuvo la minoría más numerosa, lo cual es distinto. Porque cuando se dice que ese partido ganó las elecciones, se da la impresión de que obtuvo la mayoría, y es evidente que ese partido no tiene la mayoría en esta Cámara.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro de la Presidencia.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA (*Arias-Salgado y Montalvo*): Señor Carrillo, yo querría que se hiciera una interpretación rigurosa del voto de censura constructivo una vez más. El voto de censura constructivo exige 176 votos (*Rumores*) y, si no, sale derrotado.

En segundo lugar, es obvio y patente que Unión de Centro Democrático, como partido político, ganó las elecciones, y los mecanismos de la democracia representativa son una consecuencia de los votos populares obtenidos por este partido.

Todo el país sabe que Unión de Centro Democrático no tiene 176 escaños, no tiene la mayoría absoluta en esta Cámara. Lo sabe todo el país y, sin embargo, ha venido sacando con tranquilidad y con suficiencia todos los proyectos de ley que le han permitido ejercer la acción de gobernar. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Carrillo por tiempo máximo de un minuto.

El señor CARRILLO SOLARES: Para decir al señor Ministro de la Presidencia que hasta hoy el Gobierno ha sacado, yo no sé si con suficiencia o con estrechez, todas las proposiciones, o casi todas las proposiciones, que ha presentado aquí. Pero lo cierto es que hoy, en esta sesión, en este debate, el Gobierno no tiene esa suficiencia, no tiene esos votos, y eso es evidente. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso tiene la palabra el señor Peces-Barba.

El señor PECES-BARBA MARTINEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, a estas alturas del debate estamos en el momento de hacer la síntesis del mismo. Y yo quisiera decir que, en el debate de un voto de censura, el Gobierno, y el partido del Gobierno, ha equivocado absolutamente la estrategia; y aún intentando equivocar la estrategia y utilizando esa técnica que tantas veces nos recordaba el señor Abril Martorell, de que el momento es el del examen del candidato y no el de la censura, ha sido estrepitosamente derrotado ante todos nosotros. Desde el punto de vista de la razón, señores Diputados, ha sido estrepitosamente derrotado. Y les voy a decir por qué.

El voto de censura es un debate complejo, y ustedes han querido, el Gobierno y el partido del Gobierno ha querido, con una sola intervención de contestación a don Alfonso Guerra por parte del señor Ministro de la Presidencia, liquidar la parte de la censura. Y ustedes han querido dedicar todo el resto del tiempo al examen al candidato don Felipe González. Y ustedes, cuando han ido saliendo sucesivamente los Grupos Parlamentarios, uno tras a otro, a censurarles a ustedes y a decirles, desde el punto de vista del no al Gobierno —todos están por el no al Gobierno—, ninguno de ustedes ha salido a contestar a esas observaciones de censura. Porque ustedes querían dedicar todo el tiempo a intentar examinar a don Felipe González y, por supuesto, que la sensibilidad de los demás Grupos Parlamentarios habrá tomado buena nota de la descortesía o de la falta de respuesta que supone esa posición.

Además de eso, ustedes han intentado llevar todo el tiempo del debate a contestar la posición del programa expuesto por el señor González.

Hay que decir que, en cuanto a la estrategia (y yo creo y lo tengo que decir con todo el respeto), con una excesiva tolerancia por parte de la Presidencia, ayer lo consiguieron ustedes. Ayer consiguieron ustedes la estrategia formal, que ha sido, creo yo, el máximo error que ustedes han cometido. Es decir, han conseguido ustedes que el señor González tuviera que salir, en múltiples ocasiones, para contestar a diversos señores Ministros que intervinieron; nunca, nunca, por supuesto, al

Presidente del Gobierno, que era el que quizá esperaba el país.

De esa prueba, de esa situación, nosotros, que formalmente reconocemos que ustedes habían conseguido el desviar la prueba para el examen a don Felipe González, sin embargo, tenemos la enorme satisfacción de que en esa prueba el candidato don Felipe González ha salido estupendamente. (*Muy bien.*)

El señor Presidente del Gobierno ha dicho hace algunas semanas que pagaría —no sé exactamente cuáles fueron sus palabras, no cito textualmente— lo que fuera por seguir en el poder. Estas declaraciones del señor Presidente, o atribuidas al señor Presidente del Gobierno en la prensa y no desmentidas, nosotros no las malentendemos. No queremos decir, ni pensamos nunca, que el señor Presidente del Gobierno estuviera dispuesto a pagar dinero para mantenerse en el poder, pero sí pensamos e interpretamos que estaba dispuesto a pagar sacrificios, responsabilidades y trabajo en este Congreso de los Diputados, que es el que tiene el control de la acción del Gobierno.

Tenemos que decir que el señor Presidente del Gobierno no ha pagado en esa moneda. El señor Presidente del Gobierno no se ha sometido aquí nunca, ni tampoco en este debate, a la prueba que ha superado de manera brillante el señor González.

El señor Presidente del Gobierno no ha intervenido, solamente ayer lo hizo durante tres minutos; ha lanzado a los señores Ministros para examinar a Felipe González, y Felipe González ha superado la prueba ahora. Por eso he dicho que ustedes se han equivocado. Todo el país en este debate, que es de censura, ha entendido que ustedes han forzado el debate solamente a la segunda parte, y el señor González ha aprobado —puesto que estamos aquí hablando de profesores y de alumnos—, ante el país y ante la razón. También el país y la razón están esperando que el señor Presidente del Gobierno se examine alguna vez. El tiene que examinarse desde la lección una a la cien, o a la sesenta, según el programa. Ya saben ustedes que hay profesores que tienen programas más amplios que otros. El programa de España es muy amplio y muy complicado, y el señor Presidente del Gobierno tiene que pagar para poder conti-

nuar en el poder, y tiene que pagar de esa manera; es decir, aprobando las lecciones una, dos, tres, y así sucesivamente.

Nosotros no hemos tenido ocasión de examinarle, ustedes sí han tenido ocasión de examinar al señor González, y el señor González ha aprobado. Al señor Suárez le tenemos, de momento, como no presentado. *(Risas.)*

Por razón de cortesía, y en este turno de réplica, tengo que contestar a una observación preliminar que me hizo el señor portavoz del Grupo Parlamentario Centrista. Nosotros no consideramos que cuando se hacen observaciones, aunque sean tan directas como la que hizo ayer el señor representante del Grupo Parlamentario Centrista, sean alusiones, porque eso no es lo que dice el Reglamento. En esta ocasión creemos que el señor Presidente ha hecho una correcta interpretación del Reglamento no dando la palabra por alusiones. Nosotros nos hemos reservado la respuesta —y ahora lo hacemos por cortesía— al señor representante del Grupo Centrista.

Yo me quedé enormemente sorprendido porque no entendía en esa primera parte el tono duro, yo diría molesto, ofendido, del señor representante del Grupo Centrista con nosotros. Posteriormente hizo una intervención formalmente correcta, aunque podríamos llamar metodológica, en su mayor parte. Como muy bien dijo don Felipe González, esa intervención se pudo volver contra los escaños de la UCD —que él muy dignamente representaba en aquel debate— y contra el propio Gobierno, porque la metodología que él intentó aplicar —una metodología de ilustre profesor como es el señor portavoz que intervino ayer—, esa metodología, repito, aplicada al programa del señor González, produjo unas críticas que el señor González contestó y que contestó de manera positiva, con la claridad que utilizó en todo el resto de sus intervenciones.

Pero si esa metodología tan rigurosa, señor representante de UCD, usted la aplica a las posiciones de su propio partido y a los inexistentes programas de Gobierno, nunca debatidos aquí como programas globales, podría volverse contra los escaños de UCD.

Yo, cuando hablaba el señor representante de «globalidad», como crítica al programa de Felipe González, me preguntaba: ¿qué ocurri-

ría, qué catástrofe ocurriría, con la aplicación rigurosa y seria que el señor representante de UCD planteaba, si eso se aplicara a los inexistentes programas, nunca discutidos aquí y nunca defendido aquí por el señor Presidente del Gobierno?

Pero me quiero referir sobre todo a esa molestia inicial diciendo que nosotros habíamos acusado a UCD de «falta de sentido democrático», o una expresión así.

Tuve la ocasión de llegar a mi casa a tiempo de volver a oírme y hablé, simplemente, de «una falta de voluntad de profundización de la democracia». Por consiguiente, insisto en que creo que UCD no tiene, en este momento, una voluntad de profundización de la democracia. Creo que ésa es una observación realmente clara. De las tres veces que lo dije, efectivamente, una vez, una sola vez, hablé de «falta de voluntad democrática»; pero podrá observar el señor representante de UCD que del contexto se desprende que quería decir —y las otras dos veces así lo dije— «falta de voluntad de profundización de la democracia».

La segunda observación que le preocupó y que le molestó al señor representante de UCD fue una cita de Jaspers, y me pidió que rectificase. Que rectifique Jaspers, señor representante, no yo. *(Risas.)*

En todo caso, yo creo que el señor representante de UCD debería hacer dos correcciones en la dirección del tiro (y si hay alguna observación nuestra en ese sentido, desde luego, queda rectificada, porque no es nuestra intención hacerla); la rectificación del tiro debe ser hecha, insisto, en dos sentidos: primero, hacia el Grupo de Coalición Democrática, que sí que hizo observaciones en relación con UCD. Pero, como tantas otras veces, ustedes no se atreven a afrontarlas, porque están en el mismo sector. No solamente no contestaron ustedes a las observaciones que hizo el señor Fraga, sino que no afrontaron la reclamación que a los Diputados de UCD hizo en sus intervenciones.

No hemos sido nosotros los que hemos hecho eso. Ha sido el señor Fraga. Contéstenle al señor Fraga y no a nosotros.

Y segundo, cuando se dice que no se debe meter un partido en los problemas de otros, dije yo al principio que nosotros no habíamos

hecho ninguna observación, ni habíamos tenido ningún contacto con el Grupo Parlamentario de UCD. Ruego al señor representante del Grupo de UCD que dé ese consejo al señor Vicepresidente segundo del Gobierno —que creo que es militante de UCD— y que se ha pasado toda la intervención intentando tirar de nosotros desde esa perspectiva que, con razón —criticaba el señor portavoz de UCD—, no ha obtenido por lo que aquí se ha dicho la confianza de los ciudadanos; y aunque otra vez se levante el señor Ministro de la Presidencia (me gustaría tanto que esta vez nos lo dijera el señor Presidente del Gobierno, pero ya sé que es un esfuerzo inútil; como ustedes saben —y ya lo he dicho aquí alguna otra vez— Ortega decía que «el esfuerzo inútil conduce a la melancolía», y yo no quiero estar melancólico en este debate por el hecho de que el señor Presidente del Gobierno no se levante aquí a contestarme) a decirlo ya sé que un voto de censura constructivo —y nosotros no vamos a reformar la Constitución si perdemos y así lo dijo ayer el señor González— necesita 176 votos.

Pero es que hay más. Es que ustedes en este debate general no se han atrevido a presentar una moción de confianza. Ustedes no se han atrevido a presentarla y, por consiguiente, la censura implica también un problema de confianza. De tal manera que si el resultado de la votación es el que se ha anunciado hasta ahora, haré una observación a los Grupos Parlamentarios para que se lo piensen.

Entonces, lo que aquí se ha producido en todo caso es la no aceptación por unas razones explicables, por unas razones explicables quizá como lo han explicado en este momento los Grupos Parlamentarios que han intervenido, el rechazo de la posición de la sustitución en la Presidencia del Gobierno, pero, al mismo tiempo, se ha producido una desconfianza que solamente se puede modificar si ustedes en las próximas semanas se atreven a presentar una moción de confianza.

Tienen ustedes otra posibilidad, que es la que quiero señalar a los restantes Grupos Parlamentarios: Cuando un partido en el poder y un Presidente y un Gobierno se encuentran en la situación de acorralamiento político en que se encuentra el Gobierno en este momen-

to, puede tener una tentación —deben pensarlo todos los que están en este momento—, que es la tentación de disolver las Cámaras. Al Grupo Socialista le gustaría mucho saber —y esta vez sí que creo que tenemos el derecho de pedirle al propio señor Presidente que sea él el que tenga la bondad de decírnoslo, si a bien lo tiene, desde esta tribuna— si tiene la intención, ante esa situación de desconfianza, una vez que no tenga la intención de plantear la votación de confianza, de disolver las Cámaras. Si el señor Presidente tiene la bondad de hacernos el favor de subir a esta tribuna a decírnos —naturalmente, si a bien lo tiene (*Risas*)— que va a disolver las Cámaras, entonces, quizá algunos de los Grupos Parlamentarios que en este momento han decidido su abstención se lo vuelvan a pensar.

Y voy a terminar, señor Presidente. Nosotros dijimos ayer, y lo reiteramos, que hemos hecho una oferta abierta; no es, por consiguiente, el programa que nosotros haríamos si tuviéramos 176 Diputados, es un programa que no traiciona en absoluto nuestros postulados, pero que no es el programa que nosotros haríamos si tuviéramos 176 Diputados; es un programa abierto para que pueda ser aceptado y asumido por una serie de sectores que nosotros cifrábamos en dos Diputados más de los que tiene actualmente el partido del Gobierno. Y ese programa abierto sigue abierto; es decir, a pesar de que el señor Presidente no quiera tener la bondad de subir, si a bien lo tiene, a explicarnos si va o no a disolver las Cámaras, quizá ustedes, a pesar de todo, no piensen que ha llegado el momento de votar favorablemente todavía ese programa. Pero, en todo caso, que sepan todos (y quiero dar las gracias en nombre de los socialistas a aquellos que, con suspense, por supuesto y con claroscuros nos han dicho por fin que iban a votar favorablemente por las respetables razones que han dicho), que esta oferta sigue abierta.

Como el señor representante de UCD decía el otro día que iba a utilizar un casticismo, yo también me voy a permitir uno: aquí tienen ustedes unos amigos para el futuro y para continuar ese diálogo en relación con ese programa que nosotros dejamos abierto.

Ustedes han dicho que están mejorando el país (termino, señor Presidente, porque el se-

ñor Vicepresidente está mirando el reloj y no quiero privarle de las intervenciones fuera de lugar que hace tan habitualmente en esta Cámara), ustedes han dicho que van a mejorar el país (Risas). Yo les pido, en nombre de los socialistas y en nombre de muchos más ciudadanos de este país, que, por favor, ¡no nos mejoren ustedes más! (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Centrista tiene la palabra el señor Jiménez Blanco.

El señor JIMENEZ BLANCO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, está a punto de llegar la votación de la moción constructiva propuesta por 36 Diputados del PSOE. Estamos ante el tercer intento de este partido de alcanzar el poder desde 1977, y tampoco lo va a conseguir. Demasiados fracasos para tan poco tiempo. Un poco de paciencia en todo caso. Vamos a reflexionar, pero en serio.

Ayer se habló aquí de cómo había que valorar el resultado en votos de estos debates; no se engañe, señor González, aspirante a la Presidencia. A lo más —y lo digo con clara conciencia de lo que expreso— sólo los que digan sí quieren a S. S. hoy como Presidente y aceptan hoy su oferta; los que se abstengan es seguro que no aceptan su oferta; así de claro. Pueden tener motivos mayores o menores de discrepancias con el Gobierno, pueden desear otro tipo de pacto, otro tipo de juego de las fuerzas políticas, pero lo que está claro es lo que he dicho y piense, incluso, en cuál es el fondo posible de los que se unan al PSOE en el sí. Por si acaso, no se confunda S. S. Nadie discute la legitimidad formal, constitucional, de la acción de los 36 Diputados del Partido Socialista. Pero es evidente que se utiliza sin servir la finalidad que la Constitución previó para esta figura. Y cuando un mecanismo constitucional se utiliza mal, el mecanismo chirría y de qué forma.

La moción constructiva —se ha dicho cien veces en el debate— necesita dos condiciones: propuesta de un aspirante, don Felipe González, y mayoría absoluta de votos para que la moción prospere. Es decir, en resumen, la Constitución, sabiamente, pide la posibilidad de un Gobierno estable, la posibilidad de un Gobierno que pueda llevar una actividad

legislativa, gobernabilidad de la democracia; sobrepone a la posibilidad de derribar Gobiernos, la seguridad de que se encuentre gobernado el Estado con amplio respaldo de la Cámara y la regla, la metodología que se ha aplicado no la ha fijado Unión de Centro Democrático, la ha fijado el artículo 113 de la Constitución, en el cual se dice que el Congreso de los Diputados puede exigir la responsabilidad política del Gobierno, de todo el Gobierno, de todos los Ministros del Gobierno y, sin embargo, el candidato es a la Presidencia del Gobierno. El debate ha estado, pues, bien fijado porque era entre el Gobierno y el aspirante a Presidente.

Efectivamente, el portavoz del Partido Socialista en la Junta de Portavoces tenía mucho interés en que hubiera dos debates y casi lo ha conseguido: el primero, reducido a su enfrentamiento con el Ministro de la Presidencia con expresiones que no son del caso; el segundo, reflejado ya en el problema de la investidura del aspirante que, efectivamente, y usando de alguna manera también sus expresiones, «ha acudido muchas veces al trapo».

Por mucho que os empeñéis, el artículo 114 fija el debate entre el Gobierno, todo el Gobierno al que se le pide responsabilidad política, y el aspirante. Suárez, el Presidente Suárez, ya aprobó el día de la investidura.

¿Qué Gobierno quiere formar el PSOE? Porque nadie nos lo ha dicho aquí todavía. Se nos habla de invitaciones generales, de que por eso el programa es así. ¿Sólo del PSOE o del PSOE y personalidades independientes? Como alguien ha dicho, ¿con 120 Diputados solamente, sin apoyo del Senado y la hipoteca permanente del Partido Comunista de España? ¿En coalición con el Partido Comunista de España y con alguien más? Y, ¿cómo vais a legislar? Efectivamente, nosotros con 166 Diputados, de 1.086 votaciones, hemos perdido sólo cuatro y, naturalmente, por mi culpa, pero creo que también con parte de accidente.

El voto de censura exige una mayoría absoluta que puede ser heterogénea, pero que tiene que ser capaz de gobernar y legislar coherentemente. Es evidente que esto es imposible para vosotros porque tenéis muy pocos

escaños y poco respaldo del pueblo español para este tipo de acciones.

El PSOE ha hecho cantinela de su campaña, tan preparada desde hace tiempo, de la falta de credibilidad de nuestro partido, de su Gobierno y de su Presidente; pero yo, con todos los respetos, no tengo más remedio que plantear el problema de dónde está la credibilidad del PSOE. Porque aquí estamos examinando su alternativa de poder, las posibilidades de su aspirante y de su oferta. ¿Cuántos programas o cuántos niveles de programas tiene el PSOE? ¿Cuál de ellos hay que creer? ¿Cómo se puede compaginar la alternativa socialdemócrata —por arrojarse lo más posible a la izquierda— que ayer nos ofreció Felipe González con cualquiera de los programas del PSOE?

¿Se ha dado cuenta con quién cuenta fundamentalmente el PSOE a la hora de los votos? Vamos a contar verdades. Con respeto a las personas, a los programas e incluso a la posibilidad para un partido político de ir depurando sus posiciones doctrinales, sus posiciones de partido, sus posiciones de Gobierno. Porque el PSOE —y me remito a la resolución política de su Congreso extraordinario celebrado casi ayer, en septiembre de 1979— ratificó su vieja declaración de principios. Dice literalmente esa resolución, que no precisa revisión alguna, nada menos que lo siguiente, cuya lectura va a llenar de gozo a bastantes colegas de su Grupo Parlamentario: «El modelo de sociedad de nuestro partido, del PSOE, es la sociedad socialista. La sociedad socialista será aquella en que todo el poder se halle socializado: el poder económico, el poder político y el poder social. Afirmamos nuestra voluntad de transformación radical de la sociedad y afirmamos el principio de la autogestión como base de la adecuación de la futura sociedad socialista».

Está claro, pues, que el actual Partido Socialista cuando pueda, si llega algún día al poder y es fiel a sus principios, debe, por lo menos, intentar democráticamente, por supuesto —y digo «debe» en el sentido propio del término y para mientras mantenga viva su resolución política vigente—, cambiar radicalmente el modelo de sociedad que se conoce como occidental, con su sistema de relaciones humanas, su economía social de mer-

cado y tantos y tantos otros valores proclamados en la misma Constitución, para sustituirlo por la sociedad socialista total.

¿Dónde está la credibilidad del PSOE incluso para las fuerzas de su izquierda y para las que están a su izquierda, aunque voten a favor de la oferta del aspirante?

Lo cierto es que el PSOE, cuando le llegue la hora de afrontar contiendas electorales o problemas de coyuntura, o tiene que presentar programas para conseguir el poder —como sabe lo que quiere de verdad el pueblo español, cuyo centro sociológico es cada vez más extenso y lo que quiere el PSOE es captar su voluntad para alcanzar el poder que reiteradamente se le niega por el pueblo— se presenta como una alternativa moderada, casi de centro izquierda, por conservar este último calificativo; respetuosa, si no confundida con el modelo de sociedad occidental. A su carro se sube, cómo no, el Partido Comunista de España, que, por supuesto, en este punto obra con absoluta coherencia con sus finalidades últimas, eurocomunistas, por supuesto.

El mismo día 20 de mayo de este año, es decir, hace tan sólo unos días, el señor Carrillo en la plaza de toros de Las Ventas, de Madrid, decía lo siguiente: «El proyecto socialdemócrata no nos vale, no es el camino que queremos transitar, no es ésa la solución para los problemas de hoy, y numerosos socialistas lo comprenden de más en más».

También añadía: «Queremos el auténtico socialismo, el auténtico comunismo...». Por lo que se ve ese ideal tarda tan sólo nueve días en cambiar si se consume el apoyo del Partido Comunista al Partido Socialista en este voto de censura. Pero, naturalmente, ya el señor Carrillo decía a sus cuadros del partido que es necesario tengan «lo que yo he llamado —insistía— la paciencia revolucionaria».

Pues bien, volviendo al partido que se presenta como alternativa de poder, a través de la moción, yo le preguntaría: ¿A cuál creemos? ¿Al PSOE de los principios que mantiene vivos o al PSOE de los programas de coyuntura? ¿Al PSOE que piensa nada menos que todo el poder, ¡todo!, está socializado, el poder económico, el poder político y el poder social —fórmula que se califica por sí misma—, o al PSOE coyuntural que quiere alcanzar el poder como sea y que contrariando todas las

experiencias se nos presenta con esfuerzo loable, en contra de lo que son sus principios ratificados continuamente?

No podéis evitarlo: Por ahora, sois prisioneros los que elaboráis programas moderados, no de un grupo pequeño, sino de un movimiento que os va creciendo de ideólogos, que quieren para cuanto antes, para ya, para mañana, la transformación radical de nuestro orden social y estatal en una sociedad en que todo el poder esté socializado, y esto es grave.

Es posible que esto cambie y quizá entre vosotros haya muchos preocupados por ello, y muchos que hoy no están con vosotros comparten esa esperanza. El día en que eso ocurra, es posible que el pueblo español lo considere. Pero, colegas de Cámara, a la vista de las circunstancias, ¡qué largo me lo fiáis!

Lamentablemente, tenéis grandes circunstancias, graves obstáculos para conseguirlo: dentro de vosotros, en vuestras bases radicalizadas y en vuestros sectores críticos. Y, fuera, en la necesidad de admitir ciertas colaboraciones. Y de esta última circunstancia ya tenéis experiencia en la vida municipal, donde es evidente que el Partido Comunista ha tomado las riendas y de qué forma. Tenemos profundo respeto por el pensamiento de esas bases y de esos sectores radicales y críticos, y respetamos todos sus programas, pero sólo cuando se produzca vuestra clarificación en el sentido de hacer del PSOE, de verdad y sin reservas de programas máximos, el Partido Socialista propio de nuestro marco europeo occidental, entonces quizá podríais obtener más votos que ahora. Y es que el PSOE, evidentemente, parece una pura contradicción.

Cuando se dirige a sus bases, radicalizadas en gran parte, y a su importante sector crítico (es preciso recordar el documento recentísimo del grupo de Tomás Bretón, de hace unos días, de la Federación Socialista de Madrid) da la impresión de que les dice: no os preocupéis, tenemos que presentarnos moderadamente, pero no olvidamos nuestros principios, y tan pronto como podamos destruiremos el modelo de sociedad en que vivimos.

Y cuando se dirige a todo el pueblo español y al Parlamento parece decirles: no os preocupéis, tenemos que mantener nuestra utopía socialista, máxima, porque nos lo exigen nues-

tras bases radicales y nuestro sector crítico, pero lo nuestro es la moderación, la socialdemocracia, no os preocupéis.

Así no podéis alcanzar el poder. El pueblo español dará el poder al que se presente ante él sin trampa ni cartón.

Y es que quien quiera ser Presidente del Gobierno por la vía de una moción constructiva tiene que poder presentar un programa alternativo, que lo sea y que sea compartido por la mayoría absoluta de la Cámara; y que merezca credibilidad, para lo que tiene que ser, si lo presentáis vosotros, un programa socialista.

Queréis acceder al Gobierno sin haber tenido en las últimas elecciones más que 120 Diputados. Y queréis hacerlo perdiendo vuestra credibilidad con otro programa de coyuntura. El que quiera construir el poder sobre esta base moral construye sobre arena.

Frente a esta aspiración, con todos los problemas que se derivan de un momento tan difícil como el en que está UCD, en apoyo de su Gobierno y de su Presidente, tenemos modelo de sociedad, modelo de Estado y de concepción de la vida, perfectamente descritos y asumidos, en nuestro programa de partido, en nuestros programas electorales y en nuestra propuesta de investidura. Somos un partido de centro, sólo de centro y claramente de centro; y vamos a seguir siéndolo, porque nuestra vocación de centro reformista y progresista va a permanecer y va a dar sus frutos. Y cuando en 1983, vencida vuestra impaciencia, nos enfrentemos de nuevo en unas elecciones generales, veremos quién acertó.

El PSOE sabe muy bien lo que hace, porque no ignora que, si nos deja trabajar desde ahora hasta entonces, perderá las elecciones. Por eso la moción se entiende perfectamente política y psicológicamente; por eso no pueden decir que han ganado si pierden la votación, porque todos sabemos a lo que aspiran y no lo habrán conseguido y se habrán desgastado más, una vez más.

Sigue vivo el llamamiento histórico de nuestro partido a la sociedad española en junio de 1977 y en marzo de 1979. Seguimos con el mismo proyecto de centro que ilusionó a tantos millones de españoles, no renunciamos al liderazgo moral y político que el pueblo nos ha dado. Sabemos que España necesita

progreso y reformas; sabemos que UCD, su Gobierno y su Presidente, se los van a dar y se los están dando, en medio de las enormes dificultades que ayer reconoció el aspirante.

Para eso necesitamos el apoyo de todos, aun de vosotros, los que habéis planteado esta moción, ante la que no creo necesario reiterar el criterio unánime de todos los hombres y mujeres de UCD, del Grupo Parlamentario, del partido, de los hombres de las capitales y de los pueblos; sin dejar de reconocer que hemos cometido errores, como dijo nuestro Presidente, que tenemos conciencia de ellos y de que seguiremos trabajando para subsanarlos.

No os prometemos milagros, pero sí trabajo y responsabilidad en el marco de la Constitución y de nuestro programa. Porque de estos debates todos hemos aprendido mucho y sabemos que hay que actuar desde ahora teniendo en cuenta estos debates, pero tened la seguridad de que cumpliremos con nuestro deber.

Pero el PSOE, a la vista de todo el pueblo español, puede hoy recibir también una lección. El poder, se le puede decir claramente, va a resultar para vosotros como una brasa; habéis querido tomarlo y os habéis quemado las manos. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Queda terminada la fase del debate correspondiente al segundo turno de los Grupos Parlamentarios. El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra. *(Rumores.)*

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Suárez González): Estaba esperando a ver si salía don Felipe González. *(Risas.)* Señor Presidente, señoras y señores Diputados, si me lo permiten ustedes, voy a comenzar por responder a algunas alusiones que se me han hecho durante esta tarde y en el día de ayer.

Un Diputado socialista, el señor Peces-Barba, ha dicho que el partido del Gobierno ha equivocado su estrategia. Es probable, señor Peces-Barba, pero es «su» estrategia.

El Gobierno y UCD se han enfrentado a esta moción de censura, por un lado, respondiendo, como usted ha dicho, el Ministro de la Presidencia al aspecto de la moción de cen-

sura e interviniendo el Gobierno, que es un órgano colegiado, en las explicaciones que entendía que eran necesarias en torno a la propuesta formulada por don Felipe González.

Yo lamento profundamente que las normas del debate no hayan permitido que intervinieran otros Diputados del Partido Socialista para responder a muchas cuestiones que se han planteado. Tengo una cierta experiencia ya en la acción de gobierno y sé perfectamente que no hay nadie que pueda dominar todas las materias de un Gobierno. Por tanto, sé también perfectamente las dificultades que un debate de este tipo comportaba para el candidato a la Presidencia del Gobierno. Yo, evidentemente, no he estado sometido a un debate parecido, es cierto. Sin embargo, creo haber aprobado ante algún tribunal importante. Creo haber aprobado ante el tribunal del pueblo en dos elecciones generales y creo haber aprobado también, en alguna medida, en la ejecutoria que como Jefe del Gobierno he venido manteniendo desde que accedí a él en 1976, primero por designación del Rey y después por el respaldo del pueblo en dos elecciones y por la decisión de mi partido que, salvo los mecanismos constitucionales previstos, es el único que puede retirarme la confianza para dirigir el Gobierno y el partido.

Ha hecho una pregunta en esa oferta abierta que ha manifestado a todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, una oferta para que votaran la moción de censura y así poder constituir gobierno el Partido Socialista. Yo me preguntaría qué haría el Partido Socialista, de haber ganado esta moción de censura, o de ganar esta moción de censura, con esa composición tan heterogénea de apoyos, que no fuera otra cosa, ante la imposibilidad de gobernar, que no fuera otra cosa, repito, que convocar elecciones generales y a lo mejor es eso lo que pretendía; no lo sé, no puedo entrar en juicios de intención. Y quizá todo esto para estar dos meses en el poder y después perder, porque perderán las próximas elecciones también, al menos es mi deseo, señores socialistas. *(Rumores.)*

Esa quizá podría ser una de las hipótesis de este planteamiento; caben otras muchas. Pero para tranquilidad de los que se sientan preocupados por la convocatoria inmediata de elecciones, diré que no pasa por mi ánimo el

convocar elecciones generales. Asumo los intereses del Estado y las dificultades que comporta gobernar en minoría. Pero, ciertamente, someter a este país a unas elecciones generales de nuevo me parecería un acto grave.

Algún otro señor Diputado me ha preguntado, y como lo ha hecho con insistencia me creo en la obligación de contestarle, si tenía alguna relación mi viaje a los Estados Unidos en el mes de enero con la decisión tomada por el Partido de Unión de Centro Democrático en torno a Andalucía, al referéndum andaluz. Yo estoy convencido de que lo ha hecho con la mejor intención y no había en su ánimo el deseo de ofenderme, porque no hay nadie en el mundo que pueda decirme a mí lo que debo hacer en defensa de los intereses españoles, ni el Presidente Carter ni ningún otro Presidente del mundo. (*Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien!—Aplausos en los bancos de la derecha.*) Desde luego, puede tener la seguridad absoluta de que no se habló para nada en toda la extensa conversación que mantuve con el Presidente Carter y con sus colaboradores de los problemas interiores españoles. La visita al Presidente Carter no fue a petición suya, sino a petición mía. A petición mía, para hablarle del planteamiento que a nuestro juicio se estaba dando en Oriente Medio, y que entendíamos era equivocado, desde la perspectiva del Gobierno, el planteamiento de los Estados Unidos. Y como esto lo había hablado con varios líderes europeos, algunos me pidieron también que eso se lo dijera al Presidente. Y ése fue el único objeto de ese viaje y no tuvo nada que ver el planteamiento andaluz, la decisión de mi partido respecto a Andalucía con ese viaje ni con la conversación con el Presidente Carter.

El señor Carrillo, haciendo uso de lo que ya en él es costumbre, que es aconsejarnos a todos y darnos lecciones de moralidad, nos dice que la moralidad política exige una reflexión en UCD después de este debate.

La moralidad política que practicamos en Unión de Centro Democrático exige la reflexión antes, durante y después del debate, señor Carrillo. La practicamos habitualmente, es norma de conducta nuestra, y quizá trasciende mucho que esa reflexión la practicamos con frecuencia, y eso hace pensar a muchos grupos políticos que hoy se dan los su-

puestos necesarios, por presuntas debilidades en nosotros, para poder hacer alguna mella en nuestro partido.

Reflexionaremos seria y profundamente sobre lo que este debate y el resultado final que se produzca convenga reflexionar. Y conviene también reflexionar, naturalmente, sobre la necesidad de un Gobierno fuerte y estable. Todas estas reflexiones las hacemos —reitero— con frecuencia en Unión de Centro Democrático, y haremos también una reflexión profunda sobre el resultado que se produzca esta tarde, si así lo decide la Presidencia y Sus Señorías respecto a la moción de censura que ha sido presentada.

Ahora, señoras y señores Diputados, quisiera hacer algunas reflexiones partiendo de la base del profundo respeto que saben Sus Señorías que tengo a todos los miembros de esta Cámara, a todos los Grupos Parlamentarios y a los partidos políticos en los que estos Grupos están inmersos.

En el presente siglo no ha habido en la democracia española ningún Presidente del Gobierno que permaneciera al frente del ejecutivo tanto tiempo como he permanecido yo. Y esto es evidente, y es obvio, que no es como consecuencia de que yo sea una figura excepcional. Ustedes saben que no. Saben perfectamente que soy una persona normal y sencilla. Ni quiere tampoco decir que los grandes políticos de antaño carecieran de programas y soluciones para hacer frente a la enorme cantidad de problemas que siempre ha tenido acumulados este país. Pienso que quiere decir, simple y llanamente, que en nuestro país, que en España, siempre ha sido muy difícil, enormemente difícil, conseguir la estabilidad gubernamental, porque los mecanismos constitucionales conducían, inevitablemente, a derribar Gobiernos; a socavar la credibilidad de los Gobiernos y a impedir la continuidad de la acción política, en lugar de permitir que los Gobiernos fuesen estables para poder ser eficaces.

Yo creo que ésta es la razón profunda que movió a la inmensa mayoría de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara y a todos los españoles para que, curados de esa experiencia de antaño y aprendiendo de su propia historia, introdujéramos todos en la Constitución el voto de censura constructivo, y a la opo-

sición se le exigiera, para poder derribar un Gobierno, que sea capaz de asegurar la formación de otro estable y viable. Y esta otra alternativa exige, pura y simplemente, 176 votos.

Y aquí, Señorías, al menos desde nuestra perspectiva, se ha demostrado bien a las claras que no hay otra alternativa, ni mejor, ni peor, simplemente que no la hay. Que de esta Cámara, hoy por hoy, no puede emerger un Gobierno, salvo el que tenga el apoyo fundamental con el que cuenta Unión de Centro Democrático.

Por lo tanto, la cuestión es simplemente que, desde la legitimidad democrática, desde los votos del pueblo y desde el espíritu de la Constitución, lo razonable es que exista un Gobierno de Unión de Centro Democrático para que pueda culminar el desarrollo y la ejecución del programa para el que fue elegido e investido.

A mí me preocupa que después de este amplio debate de voto constructivo pueda quedar en el ambiente el eco de muchas acusaciones no probadas, la erosión de algunas descalificaciones globales, la intemperancia —que ha sido las menos ocasiones— de algunos insultos y, también, la existencia de una serie de verdades a medias.

Yo, Señorías, como he tenido ocasión de decir antes, soy el primer conocedor de mis limitaciones y, desde luego, no creo tener atributos de ningún tipo para que por mí sólo pueda darle al Gobierno la estabilidad que ni Maura, ni Dato, ni Canalejas, ni el propio Azaña, ni tantos otros políticos célebres e importantes, consiguieron dar a sus Gobiernos.

Pero sé simplemente, porque trato de actuar con el sentido común del hombre de la calle, porque vengo del pueblo llano y pretendo entender al pueblo llano, que el problema de un buen Gobierno para todos los españoles requiere, ciertamente, estabilidad. Y esto no sólo es, desde luego, una cuestión de brillantez, con ser ella importante, sino también un problema de trabajo, de constancia, de dedicación y de sacrificio dentro de las reglas, eso sí, que el marco constitucional establece.

Yo les invito a SS. SS. a que, repasando de nuevo la historia moderna de España, me-

diten sobre si las acusaciones de todo tipo que se han hecho al Gobierno de debilidad, por un lado, y de retroceso de las libertades, por otro lado; de desorden de una parte y de extralimitación en la represión por otra, y de falta de control del Gobierno sobre la situación, no son básicamente las mismas acusaciones que sirvieron de pretexto para que en España y en este siglo no hubiera más Gobiernos duraderos que los de las dictaduras, ni más estabilidad política que la conseguida a base de destruir y hacer inviable la democracia. Por eso, la Constitución... *(Silbidos.)* Me he referido a la historia, señores, y no estoy haciendo ninguna amenaza. *(Un señor DIPUTADO: ¡Que no!)*

Por eso, la Constitución pienso que ha querido evitar que la democracia se confundiera con la interinidad de los gabinetes, con la degradación de la vida política como sinónimo de la ingobernabilidad, con las alianzas contra natura que sirven para descabalar jinetes, pero que luego no son eficaces para construir una auténtica acción de Gobierno.

A mí, Señorías, me intranquiliza el que nos dirijan las mismas acusaciones que se dirían a los políticos de la restauración, o a los prohombres de la república; me intranquiliza que estemos en un eterno «ritornello», en torno al querer y no poder, que lo que esté en juego no sea mejorar las cosas, sino que caigamos algunas veces en la tentación de destruir a las personas.

No me negarán, Señorías, que una de las cosas —si no muy evidentes, por lo menos aquí se han explicitado en la primera parte de este debate— del clima de opinión que, en alguna medida, se ha producido estos días es también un intento de descalificarme personalmente. Incluso se ha dicho en esta Cámara algo tan antidemocrático como que ni Suárez aguanta la democracia ni la democracia aguanta más tiempo a Suárez.

Y yo asumo y comparto una buena parte de las críticas bien intencionadas, y recabo exclusivamente para mí las críticas que se formulan contra el Gobierno y contra la UCD, pero pienso que también pueden existir una serie de equívocos. El primero de ellos pensar que soy exclusivamente yo, y no un Gobierno de la Unión de Centro Democrático,

el que administra y lleva la dirección política de este país.

El segundo, creer que hay que destruirme a mí como paso previo para llegar al poder. Y no, Señorías, no es así. Conmigo como Presidente de la Unión de Centro Democrático, o con otro Presidente, pienso que UCD seguirá ganando las elecciones.

Porque ustedes (y así lo pienso yo, como es legítimo también lo que piensan ustedes respecto de nosotros), pienso yo que ha quedado demostrado aquí, no tienen ideas ni equipos, y nosotros tenemos ideas y equipos.

El tercer error es creer que la memoria de las gentes es frágil y quebradiza y que piensa que en catorce meses se puede pasar de la cresta de la popularidad al destierro y al exilio interior, y yo creo, en alguna medida, que ustedes están equivocados en el sentido de entender que el pueblo que nos votó tan mayoritariamente hoy nos ha dado completamente la espalda.

Después de haber presenciado este debate que, indudablemente, ha tenido aspectos positivos, porque ha servido para clarificar posiciones y que todos sepamos dónde estamos, a mí me preocupa únicamente que el pueblo pueda sacar la impresión de que lo que late en el fondo es una cierta prisa por ocupar el poder. Por supuesto que en la gestión de gobierno, mi Gobierno, y yo de manera muy especial, hemos cometido errores y se han producido lagunas, pero también se han producido avances.

Yo, que intento pensar como hombre de la calle y creo en él, pienso que el voto del primero de marzo del 79 era un voto para cuatro años. Y pienso también que la mayor parte del pueblo cree que es conveniente que estos periodos de tiempo se mantengan, y desde esta perspectiva a mí me parece muy lógico examinar el balance de una obra terminada y no de una obra a medio hacer.

Yo no puedo olvidar el gran esfuerzo que ha significado la conquista de la democracia y la consolidación de la misma, ni siquiera trato de hacer una recapitulación de los grandes logros que jalonan la transición. Y no lo quiero hacer porque soy plenamente consciente de que ha sido en buena parte una tarea solidaria, en la que la mejor de las lecciones nos la ha dado a todos el pueblo es-

pañol. Y creo que una de las virtudes de los políticos debe ser la del realismo y también la de la sinceridad. Y desde ese realismo y esa sinceridad he de reconocer que en nuestra labor de gobernantes, en una etapa de dificultades sobrecogedoras, ha habido fallos que procuraremos corregir —si no triunfa la moción de censura— y errores, pero también ha habido aciertos.

No voy a tratar, señores de la oposición, de imputarles a ustedes la parte de responsabilidad que puedan tener en esos fallos y en esos errores; y no lo voy a hacer porque recabo para mí la responsabilidad.

Se me ha acusado de vivir poco menos que prisionero en la sede de la Presidencia del Gobierno. Se me acusa de no comparecer ante las cámaras de televisión. Se me acusa de no frecuentar el Parlamento. Y se me acusa, en fin, de adoptar un modo de gobierno y de relación no acordes con la sociedad española de 1980. Pues bien, creo sinceramente que buena parte de esas acusaciones tienen razón. Es cierto que me dedico toda la jornada a las tareas de gobierno. No creo que haya nadie que pueda decir que yo he dedicado momentos al descanso. Es cierto que no comparezco ni utilizo ese gran medio que es la televisión. Y es cierto también que sólo en ocasiones vengo a la Cámara, aunque no así el Gobierno, que está regularmente presente.

Asumo esa crítica y reitero que rectificaré los errores, pero hemos consumido una etapa y comenzamos otra nueva. Y permítanme que les recuerde algunas cuestiones que, a mi juicio, son elementales.

Hemos vivido —y nadie mejor que ustedes lo saben— tiempos absolutamente extraordinarios, y yo diría que hasta excepcionales. Construir entre todos el sistema político, asegurar la democracia, fortalecerla, nos ha llevado con frecuencia a sacrificar posturas personales y de partido. Mi partido, al que represento orgullosamente y al que me debo, creo que ha sido el gran sacrificado. En multitud de ocasiones me he visto y nos hemos visto obligados a permanecer mudos mientras se nos atacaba e injuriaba desde los más diferentes planos; y hay que decirlo en la medida de construir un balance, y lo reafirmo una vez más con orgullo, que hemos asumido una actitud de sacrificar tal vez en dema-

siadas ocasiones nuestros legítimos intereses a lo que hemos entendido, bien o mal, que eran razones de Estado. Hemos procurado no alimentar disidencias; no responder a la crítica o a la provocación; enmudecer cuando se nos atacaba; silenciar rupturas de compromisos y hasta, a veces, asumir responsabilidades y culpas ajenas. Pero todo eso es historia, ciertamente.

He dicho y repito que asumo mi propia responsabilidad y asumo la autocrítica de mi partido y de mi Gobierno.

Este debate ha tenido también la utilidad de perfilar las respectivas posiciones. Ha demostrado para qué sirve el debate y para qué no sirve el debate. Y ha servido, sobre todo, para demostrar que cuando los temas se examinan en profundidad —ésta es nuestra opinión—, el Gobierno tiene muchos más argumentos. Yo así lo creo. Pero ha demostrado también que había algo debajo de este debate. Ha demostrado que desde el primer momento se ha presentado una alternativa que tenía pocas posibilidades de ganar. Hasta ahora sólo ha logrado el apoyo explícito del Partido Comunista y del Partido Socialista Andalúz, y de algunos Diputados como los señores Sagaseta y Bandrés, entre otros, según creo recordar.

Yo creo, y está claro, que, como decía al principio, en esta legislatura, hasta 1983, cualquier Gobierno tiene que pasar, necesariamente, por UCD, que es el partido más numeroso de esta Cámara. Y, ya como Presidente del Gobierno o como Presidente del partido, lo que ha quedado también demostrado es que hay un Gobierno y hay un partido y que en los bancos de la UCD hay capacidad para crear tantos presidentes o tantos gobiernos como sean necesarios. Esto creo que es un activo político de primera magnitud para España, pues da seguridad, que es lo que garantiza UCD, y creo que da, o debe dar, también confianza en el futuro.

Nosotros vamos a seguir siendo un partido de centro, vamos a seguir siendo lo que somos: un centro progresista y reformista que garantice el cambio sin riesgo, que concilie la autoridad y la libertad, que defienda el modelo de sociedad occidental y que busque permanentemente una mayor justicia en España.

Sigue siendo necesario combatir —así lo

creo— la demagogia de quienes sostienen que ya es hora de que los trabajadores estén presentes en el Gobierno, porque, Señorías, las clases trabajadoras de este país ya están en el Gobierno de UCD, todos nosotros no somos otra cosa que trabajadores y quienes nos votan no son, en su mayoría, más que trabajadores. Por eso, a la demagogia hay que contestarla con la evidencia de que nosotros somos un Gobierno del pueblo sostenido por un partido absolutamente popular. Y se le contesta, también, con la absoluta evidencia de que precisamente cuando nos ataca la derecha y nos ataca la izquierda se nos confirma claramente como una opción de centro. Que no se diga, pues, desde la izquierda que somos el Gobierno de la derecha —que pueden seguir diciéndolo, pero no es verdad— y que no se diga desde la derecha que tenemos veleidades de ocupar el centro izquierda.

Nosotros somos lo que somos, nosotros estamos donde estamos y nosotros representamos lo que representamos; por eso a veces molestamos, y lo comprendemos perfectamente. Pero no basta con que quieran descalificarnos; primero tienen que convencer al pueblo. Porque este Gobierno ha optado, y lo ha dicho claramente al pueblo, por un modelo de sociedad perfectamente definido en un contexto diáfano y sin equívocos.

Frente al programa de este Gobierno no se ha presentado sino lo que, a nuestro juicio, es una lista de preocupaciones y de buenas intenciones, sin un entramado ideológico previo. El Secretario General de nuestro partido, en su exposición de ayer por la tarde, creo que ya ha demostrado que frente al programa del Gobierno no hay otro. Frente a la claridad que nosotros mantenemos, que es la que hace más fácilmente visibles nuestras insuficiencias y nuestros propios errores, se nos quiere contestar, a nuestro juicio, desde la vaguedad y desde la imprecisión.

Yo creo, señoras y señores Diputados, que, como dije el 30 de mayo del pasado año en el discurso de investidura, la acción de gobierno busca poner las bases de una sociedad más próspera y radicalmente más justa que la sociedad anterior y, desde luego, más justa también que la sociedad actual. Por consiguiente, ni antes ni ahora hemos hecho, ni haremos después de este debate —lo reitero—, si no

triumfa la moción de censura, una política que tenga algo que ver con una política tímida, una política de poner parches o paños calientes. No hacemos, ni haremos nunca, una política débil, acomplejada y timorata, porque tenemos perfectamente claros los objetivos que perseguimos, porque tenemos una palabra inequívocamente empeñada con el pueblo español. Es probable que podamos quedarnos cortos en el acierto o errar en la ejecución, pero, desde luego, les garantizo a ustedes, señoras y señores Diputados, que no lo seremos nunca en la sinceridad de los planteamientos y de las decisiones. Que UCD y los Gobiernos de UCD seguirán siempre buscando infatigablemente el camino de la justicia.

Muchas gracias, señoras y señores Diputados. (*Grandes y prolongados aplausos en los bancos de UCD.*)

En este momento entra en el salón de sesiones el ex Ministro señor Garrigues Walker, ausente de la Cámara durante largo tiempo por enfermedad, siendo recibido con una clamorosa salva de aplausos de toda la Cámara puesta en pie.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor González Márquez.

El señor GONZALEZ MARQUEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, sean mis primeras palabras para dar la bienvenida a Joaquín Garrigues, de nuevo entre nosotros en el hemiciclo. El sabe que lo hago con profunda emoción y con gran cariño.

Quiero empezar, cómo no, por agradecer la crítica constructiva que se ha producido en la intervención de los distintos Grupos Parlamentarios para no perder este estilo que creo debería ser un estilo parlamentario permanente de contestar a las críticas que se hacen y de contestarlas siempre oportunamente, se tenga la responsabilidad que se tenga, incluso cuando se tiene la máxima responsabilidad del Poder Ejecutivo.

No voy a contestar a la crítica que ha hecho el representante de la Unión de Centro Democrático porque se descalifica sola. Es peligroso hacer símiles taurinos, porque yo, ayer, no es que tuviera que entrar a ningún trapo, es que tenía que lidiar muchos toros y

esperaba a veces que saliera el sobrero para acabar. (*Rumores.*) Yo hablo siempre con profundo respeto y no voy a entrar en los problemas de la Unión de Centro Democrático, de ninguna manera. Sé que el Presidente del Gobierno no entra en esos problemas y que esos papeles los puede hacer otra persona en nombre de su Grupo. Pero digo que se descalifica sola la intervención porque en un debate parlamentario hay que argumentar en todo momento y argumentar rigurosa y seriamente.

El señor Fraga, que ha estado en Inglaterra durante algunos años como embajador, sabe que el Partido Laborista inglés mantiene en sus estatutos las mismas proposiciones que el Partido Socialista mantiene en los suyos. Y da la casualidad de que a nadie en Inglaterra, por muy de derechas, por muy reaccionario que fuera, mucho más que lo que pudiéramos haber oído aquí esta tarde, con ser muy difícil, se le ocurriría nunca pensar que el Partido Laborista iba a liquidar a su sociedad. Por el contrario, le dan el crédito de solucionar los graves problemas de la sociedad en muchos momentos de su historia. Ese es un argumento que se ha quedado viejo en todos los países democráticos, es un argumento que, cuando empieza a utilizarse con esa insistencia para evadir las respuesta reales a los problemas, comienza a anunciar una fase, ésa sí, de populismo, de «poujadismo», que puede ser peligrosa para la propia estabilidad de la democracia. Y digo que empieza a apuntar esa nueva fase.

Por eso hay que ser extraordinariamente delicado con este tema, porque, sin querer hacer ninguna alusión al representante del Grupo de UCD, yo podría hablar aquí del manifiesto electoral o del manifiesto de constitución de la Unión del Pueblo Español, y lo podría hacer con plena legitimidad. Todavía no había muerto Franco y se hablaba ya en aquel manifiesto —yo respeto a todas las personas y a sus cambios de pensamiento y de posición— del Estado corporativo, que no tiene mucho que ver con la democracia que estamos tratando de construir.

Por tanto, pasando de esa fase, que es de respuesta cariñosa a las críticas constructivas que hemos recibido desde las formaciones políticas de la izquierda, desde las formacio-

nes políticas que representan al centro, desde las formaciones políticas que representan al centro derecha; pasando de esa fase y, por consiguiente, también precisando que las críticas que aquí se han hecho al programa socialista cubren todo ese espectro, conviene no olvidar que la moción de censura, que se expresa con una crítica a la actitud del Gobierno actual, tiene exactamente la misma dimensión del arco parlamentario, exactamente la misma dimensión. No se puede, por tanto, decir: si me critican por la izquierda y si me critican por la derecha, estoy centrado. No se puede decir eso exactamente, porque aquí ha habido críticas desde el centro derecha hasta la izquierda a la actitud del Gobierno.

Yo le agradezco al Presidente Suárez que haya intervenido de una manera correcta haciendo referencias críticas a los otros partidos e incluso que haya intervenido —y no voy a insistir en este tema— al final del debate y no en la brega del debate. Y quería dar una explicación didáctica para la comprensión del pueblo (porque hay muchos discursos que se hacen para la Cámara, pero cuando aquí hay una cámara de televisión se pueden hacer para la población) sobre algunas cosas que aquí se han dicho y que no se ajustan exactamente a la verdad.

Por ejemplo, se ha dicho, a la vista de lo que podía ser el ejemplo del debate de ayer, que es evidente para todos que UCD tiene gobiernos, alternativas y cuadros, en tanto que no hay en la Cámara nadie que tenga alternativa y cuadros técnicos.

Ayer, el representante de Unión de Centro Democrático fue muy delicado a la hora de recibir críticas su partido. Por eso yo no he entrado en ese tema, pero ahora se tendrá que poner de acuerdo con el otro portavoz del Grupo de UCD para saber cómo se cambia de posición tan rápidamente en el plazo escaso de diez o doce horas. Nosotros sí sabemos aguantar las críticas. Para que lo entienda todo el mundo, diré que incluso dentro de este hemicycle, pero no por las personas que se sientan en estos bancos, se me ha preguntado: «Pero, ¿cómo es posible que cuando en un debate empiezan a lanzarte a funcionarios técnicos en tal materia y en tal otra no saquéis vosotros a vuestros técnicos en tal materia

y en tal otra?». Me lo han preguntado aquí y me lo han preguntado en la calle.

Y yo quiero que se entere todo el mundo. Técnicos, haylos, y muy buenos, entre los socialistas. Creo que el debate de esta tarde lo ha demostrado amplísima y rigurosamente. Lo que ocurre es que este tipo de debate —y la credibilidad me la añadirá el señor Presidente— no permite que intervenga más que la persona.

Es una norma reglamentaria, aunque no sea una norma estrictamente democrática en la comprensión popular —matizo muy bien, en la comprensión popular—, pues el pueblo preferiría ver un enfrentamiento de equipos con equipos —enfrentamiento siempre dialéctico— o de personas con personas; es decir, máximos responsables que con toda legitimidad pretenden censurar a un Gobierno por la única vía que la Constitución brinda, que es ofreciendo una alternativa de persona (la Constitución no exige ni siquiera lo que hemos hecho aquí, sobre todo, por espíritu democrático) con la persona que encabeza, que representa al Grupo y al Gobierno que se censure.

Esos son los dos límites que se podrían haber puesto a este debate para decir las cosas con tranquilidad y con realidad. ¿Qué es lo que ha ocurrido? Que en la opinión pública —y ahora se hace uso de ella en el discurso con bastante corrección, y eso es importante— puede quedar remachado, por las palabras de esta tarde, que efectivamente el Gobierno y UCD tienen cuadros y técnicos que, como se vio ayer, no tiene el Partido Socialista, que respaldan la voluntad política de bregar en el Parlamento de Felipe González. No los tiene porque no se le vieron, y no se le vieron porque el Reglamento de la Cámara lo impide, se lo impide a la oposición —hay que decirlo con toda claridad—, en tanto que ese Reglamento de la Cámara —que es una norma aquí aprobada— le permite al Gobierno intervenir cuantas veces quiera, sean cuales sean los ministros intervinientes. Y se le permite más (no el Reglamento de la Cámara, sino las reglas del juego, que todavía no se comprenden bien en este país, porque no estamos muy habituados a la democracia): se permite subir a la tribuna a un responsable de partido, que no

de gobierno, y citar la documentación que le facilitan algunos departamentos ministeriales, como se hizo ayer por la tarde aquí, cosa que nosotros, perdónenme, no podemos hacer, y no porque no fuera lógico, pues tendríamos exactamente el mismo derecho, sino porque en algunos departamentos ministeriales sobre todo (por eso matizo: en algunos departamentos ministeriales) el acceso es imposible para la oposición.

Pues bien, establecidas esas clarificaciones, también querría decir que este debate tiene una enorme importancia, y no me refiero a las cifras, que son evidentes por sí mismas para inducir a una reflexión que aquí se ha prometido. De la cifra de diez millones de personas que pueden estar, según el censo electoral, detrás de la votación que se ha hecho aquí, en este hemiciclo, ha habido casi dos millones de personas que se han abstenido, correctamente, porque no podían aceptar, por sus propias razones, un programa socialista. Y ha habido ocho millones de personas —que también es una cifra— que han apoyado, a través de sus representantes, nuestro programa, en tanto que ha habido 6.200.000 personas que siguen apoyando la permanencia en el Gobierno de la Unión de Centro Democrático.

Son cifras reales, lo mismo que es real que una moción de censura constructiva exige 176 votos para salir adelante.

Me van a perdonar las minorías que lo diga (quizá sea el único excurso de partido que voy a hacer), pero lo hago con todo respeto. Se exigen 176 votos, y conseguir 176 votos es difícil, muy difícil, por las reglas de la proporcionalidad. Porque a veces se da la sensación de que hay mucha distancia entre lo que representa el partido del Gobierno, que formaba parte de una cierta arrogancia, y lo que representa el Partido Socialista, pero el Gobierno sabe, como deberían saberlo todos los ciudadanos del país, que la diferencia está entre el 5 y el 6 por ciento de votos populares, siempre refiriéndonos a las últimas elecciones, aunque la diferencia en el Parlamento sea desde 121 escaños hasta los ciento sesenta y no sé cuantos —me parece que 166— que tiene la Unión de Centro Democrático. O sea, que ese 5 ó 6 por ciento que nos diferencia en la voluntad del pueblo aquí se am-

plía. Nosotros aceptamos todas esas reglas de juego; lo que no nos parece aceptable es que se utilicen tendenciosamente. Por eso doy las dos versiones.

¿Conclusiones que se pueden sacar de un debate parlamentario como éste y de una moción de censura como la que presentan los socialistas? Bueno, creo que hay una primera conclusión que sacar, y lo digo sin ninguna agresividad: el Gobierno se ha quedado sólo con su partido, que no es poco que todavía esté sólo con su partido; eso no es poco, es bastante, porque tiene en este momento la fidelidad de todo su partido, y yo no voy a quebrar esa fidelidad, no voy a argumentar lo que aquí se ha argumentado. Pero quiero hacerle una referencia, porque ya se conoce el resultado de la votación final y no podemos jugar a estar escondiendo ese resultado de la votación final. Le quiero hacer una sola referencia: si aquí se hubieran conseguido 176 votos —cosa que habría sido posible, y lo saben todos los ciudadanos del país—, no es que hubiera habido una amalgama enorme, sino que probablemente muchas personas, por patriotismo, hubieran pensado que hay que formar una mayoría sólida (y eso también lo saben ustedes), sólida y coherente.

Esta es la otra dimensión del debate, la otra dimensión de la valoración de censura, que tiene también su importancia. (*Rumores.*)

No quiero alargarme mucho sobre la intervención que ha hecho el señor Suárez, porque realmente no ha entrado en la respuesta a lo que nosotros hemos ido planteando a lo largo del debate. Es verdad que le hemos incitado muchas veces a que lo haga, como es verdad que se ha ahorrado esas intervenciones, y lo ha explicado ahora.

Yo creo que trabajo tanto por este país en número de horas como puede trabajar cualquiera, pero nunca voy a argumentarlo como explicación para no hacer algo que me parece importante para que funcione la democracia, y para que funcione la democracia es importante, enormemente importante, informar a la prensa, no intoxicar, sino informar a la prensa. Es enormemente importante que los debates sean frescos, permanentes, clarificadores; es enormemente importante que las instituciones parlamentarias funcionen como funcionan en esos países que se utilizan siem-

pre como modelo de referencia, pero a los que no se hace caso a la hora de asumir responsabilidades. No se trata tanto de aparecer o no en televisión como de aparecer cuando el país lo demanda para seguir la acción de gobierno, para explicar éxitos y fracasos, para continuar dando al pueblo una inyección permanente de moral ante los fracasos.

Por eso ayer me refería a Churchill, que no tiene nada que ver ideológicamente con lo que yo represento, y, por consiguiente, da casi más legitimidad emplear siempre la cita, la valoración de una persona que no representa en absoluto lo que uno representa desde el punto de vista ideológico. Efectivamente, Churchill le pidió a su pueblo sangre, sudor y lágrimas, y le prometió que les iba a hacer ganar la guerra; los ingleses confiaron en ese mensaje, confiaron en que su país tenía capacidad de ganar, de salir adelante. Lo que está faltando en nuestro país es ese mensaje de esperanza en todos los temas fundamentales que tiene planteados: la política, la economía, las relaciones internacionales de España. Esa es la realidad.

Yo no quiero hacer en este momento un juicio duro, crítico ni agresivo, porque no se corresponde con la intervención del Presidente del Gobierno. Lo que quiero hacer es clarificar ante todos que la situación es difícil, enormemente difícil, porque al pueblo que nos escucha no se le dice cuáles son las dificultades de verdad añadiéndole cuáles son las vías de esperanza. Y señores del Gobierno, eso es lo que hemos intentado nosotros hacer con esta moción de censura y con este debate. Me temo que no se ha conseguido por el Gobierno añadir ni un ápice de esperanza, sino todo lo contrario: que el fatalismo con el cual encaramos el debate, por parte del Gobierno, hace ocho o diez días, es en este momento aún más grave. Aquí hemos oído cosas graves. No ha habido ni una sola palabra de esperanza, no digo de demagogia, digo de esperanza. De esperanza para los hombres y mujeres de toda España, de esperanza en la recuperación del empleo, de esperanza en la construcción del Estado de las autonomías, de esperanza en el uso de las libertades, de esperanza para el mundo de la cultura, de esperanza para todos —y no voy a hacer la enumeración para no hacer la propaganda secto-

rial—, de esperanza para todos con el sacrificio de todos.

Nosotros, desde nuestra responsabilidad, hemos tratado de hacer una oferta, que es lógico que algunos no comprendan, de respuesta a los problemas de nuestro país, una oferta que no traiciona nuestros principios, que es oferta amplia, como se ha visto aquí, en el juicio que ha merecido a todos menos a la propia Unión de Centro Democrático, lo cual también es lógico si se mantienen el espíritu crítico y no el otro espíritu, que tal vez sea el que menos califica a los intervinientes. Y esa oferta programática, que algunos consideran moderada, probablemente será entendida por muchos, muchos ciudadanos de todos los pueblos de España como una oferta capaz de sacar adelante a este país y de hacer renacer la esperanza de este país, eso que se ha perdido y que, lamentablemente, el Gobierno no es capaz de regenerar: esa confianza. Y miren bien que digo lamentablemente. No me congratulo de ello porque esta moción de censura no va a salir adelante, pero el Gobierno va a quedar censurado. Y si no reacciona con mucha firmeza —que no lo va a hacer—, las cosas irán peor y dentro de unos meses estaremos mucho peor que ahora.

Den una vez un grito de esperanza a este pueblo con realismo y con seriedad. Pídanle sacrificios y ofrézcanle caminos de salida alguna vez, utilizando las instituciones parlamentarias y no escondiéndose esperando que haya una iluminación lejana, no escondiéndose de las Cámaras, de los debates. Gracias. (*Grandes aplausos en los bancos de las izquierdas.*)

El señor PRESIDENTE: Con estas intervenciones queda cerrado el debate. La votación se verificará a las ocho menos cuarto. Ruego a SS. SS. que se incorporen a sus escaños en cuanto suenen los timbres y que cada uno se siente en su escaño. Los señores Senadores que se encuentran en el hemicycle que pasen a ocupar, en su caso, los escaños superiores del mismo.

Hasta las ocho menos cuarto, por consiguiente, se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación de la moción de censura. La votación será nominal pública, por llamamiento.

El Secretario de la Cámara irá leyendo los nombres de los Diputados, que se levantarán y dirán «sí», «no» o que se abstienen.

Conforme al artículo 74 del Reglamento, el llamamiento de los señores Diputados será por orden alfabético, a partir del nombre del Diputado que será ahora sacado a la suerte.

Lo hace así la señora Vicepresidenta tercera (Fernández-España y Fernández-Latorre) auxiliada por los señores Letrados.

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, la votación comenzará por el número 132, que corresponde al Diputado don Fernando Juan González Vila.

Se vota la moción de censura. Me piden que aclare, naturalmente, que votar «sí» es votar a favor de la moción de censura, y votar «no» es votar en contra de ella. A la Presidencia le parecía bastante obvio.

Sometemos a votación la moción de censura.

Comienza la votación.

Señores Diputados que dijeron «SI»:

González Vila, Fernando Juan.
Gracia Navarro, Manuel.
Gracia Plaza, Isidoro.
Granado Bombín, Esteban.
Guardiola Selles, Felipe.
Guerra Fontana, Rodolfo.
Guerra González, Alfonso.
Izquierdo Rojo, María.
Lazo Díaz, Alfonso.
Lerma Blasco, Juan Francisco.
Limón Jiménez, Andrés.
López Albizu, Eduardo.
López Raimundo, Gregorio.
Lluch Martín, Ernest.
Madrid López, Demetrio.
Marín González, Manuel.
Marraco Solana, Santiago.
Martínez Martínez, Miguel Angel.

Montserrat Solé, Antonio.
Música Herzog, Enrique.
Navarrete Merino, Carlos.
Navarro Esteban, Joaquín.
Núñez Encabo, Manuel.
Núñez González, Miguel.
Obiols Germa, Josep María.
Padrón Delgado, Néstor.
Palomares Vinuesa, Antonio.
Pardo Yáñez, Pablo.
Parras i Collado, Francisco.
Pastor Marco, Juan Bautista.
Pau i Pernau, Josep.
Peces-Barba Martínez, Gregorio.
Pedregosa Garrido, José Manuel.
Peinado Moreno, Antonio.
Pérez Espejo, Diego.
Pérez Fernández, Avelino.
Pérez Royo, Fernando.
Pérez Ruiz, Emilio.
Pi-Suñer Cuberta, Josep.
Piazuelo Plou, Antonio.
Pla Pastor, Adelina.
Plana Plana, José.
Pons Irazazábal, Félix.
Puig i Olivé, Lluís María de.
Ramírez Heredia, Juan de Dios.
Ramos Fernández-Torrecilla, Francisco.
Ramos i Molins, Francesc.
Redondo Urbieto, Nicolás.
Riera i Mercader, Josep María.
Rocha i Rocha, Xavier.
Rodríguez Contreras, Martín.
Rodríguez Ibarra, Juan Carlos.
Rodríguez Pardo, José Luis.
Rodríguez Rodríguez, Antonio.
Rodríguez Valverde, León Máximo.
Rojas-Marcos de la Viesca, Alejandro.
Rubiales Rojas, Emilio.
Saavedra Acevedo, Jerónimo.
Sáenz Cosculluela, Javier.
Sáenz Lorenzo, José Félix.
Sagaseta Cabrera, Fernando.
Salinas Moya, José Miguel.
Sánchez Ayuso, Manuel.
Sánchez Montero, Simón.
Sanjuán de la Rocha, Carlos.
Sanjurjo González, Jesús.
Sanz Fernández, Francisco Javier.
Sapena Granell, Enrique.
Silva-Cienfuegos Jovellanos, Pedro.
Solana Madariaga, Francisco Javier.

Solana Madariaga, Luis.
 Solchaga Catalán, Carlos.
 Solé Barberá, Josep.
 Solé Tura, Jordi.
 Sotillo Martí, Vicente Antonio.
 Soto Martín, Fernando.
 Tamames Gómez, Ramón.
 Tierno Galván, Enrique.
 Torres Salvador, Antonio.
 Triginer Fernández, Josep María.
 Urralburu Tainta, Gabriel.
 Valentín y Antón, José.
 Vargas-Machuca Ortega, Ramón.
 Vázquez Fouz, José.
 Vázquez Menéndez, Elena.
 Vázquez Vázquez, Francisco José.
 Verde i Aldea, Josep.
 Vicente Martín, Ciriaco de.
 Vida Soria, José.
 Vidal Riembau, Josep.
 Vintró Castells, Eulalia.
 Yáñez-Barnuevo García, Luis.
 Yuste Grijalba, Francisco Javier.
 Zapatero Gómez, Virgilio.
 Acosta Cubero, José.
 Aguilar Moreno, Juan Carlos.
 Alcaraz Masats, Luis Felipe.
 Almunia Amann, Joaquín.
 Alonso Sarmiento, Emilio.
 Alvarez de Paz, José.
 Arredonda Crecente, Miguel Angel.
 Ballester Pareja, Enrique.
 Ballesteros Durán, Rafael.
 Ballesteros Pulido, Jaime.
 Ballezbó i Puig, Ana.
 Bandrés i Molet, Juan María.
 Barón Crespo, Enrique.
 Barragán Rico, Juan Antonio.
 Barranco Gallardo, Juan.
 Bernal Soto, Ramón Germinal.
 Blanco García, Jaime.
 Bofill Abehilhe, Pedro.
 Bono Martínez, Emérito.
 Boyer Salvador, Miguel.
 Brabo Castells, Pilar.
 Bueno i Vicente, José Miguel.
 Busquets Bragulat, Julio.
 Caamaño Bernal, Esteban.
 Cabral Oliveros, Francisco.
 Calahorra Téllez, Fernando.
 Camacho Abad, Marcelino.
 Cano Pinto, Eusebio.

Carrillo Solares, Santiago.
 Castellano Cardalliaguet, Pablo.
 Castells Ferrer, Jaime.
 Clotas i Cierco, Salvador.
 Colino Salamanca, Juan Luis.
 Corcuera Orbegozo, Carlos.
 Cristóbal Montes, Angel.
 Cruañes Molina, Asunción.
 Chaves González, Manuel María.
 Díaz Sol, Angel.
 Escuredo Rodríguez, Rafael.
 Fajardo Spínola, Luis.
 Fernández Fernández, Andrés.
 Fernández Inguanzo, Horacio.
 Franco Gutiez, Angel.
 Fuejo Lago, Donato.
 Fuentes Lázaro, Jesús.
 Fuertes Fuertes, Luis.
 Galeote Jiménez, Guillermo.
 García Bloise, Carmen.
 García García, Tomás.
 García Miralles, Antonio.
 García Rollán, Cipriano.
 García Sánchez, Cipriano.
 González Márquez, Felipe.
 González Otazo, Dionisio.

Miembros de la Mesa:

Bono Martínez, José.
 Torres Boursault, Leopoldo.
 Gallego Bezares, Teodoro Ignacio.
 Gómez Llorente, Luis.

Señores Diputados que dijeron «NO»:

Grandes Pascual, Luis de.
 Guimón Ugartechea, Julián.
 Hernández-Sito y García-Blanco, Isidoro.
 Herrero Rodríguez de Miñón, Miguel.
 Hervella García, Jesús.
 Huéln Vallejo, Ignacio Javier.
 Jiménez Blanco, Antonio.
 Lafuente Orive, María Josefa.
 León Herrero, Ricardo.
 Márquez Fernández, Antonio.
 Martín Montes, César.
 Martín Oviedo, José María.
 Martín Sánchez, Martiniano.
 Martín Villa, Rodolfo.

Martínez-Villaseñor García, Gervasio.
 Mascareño Alemán, Zenón.
 Mata Gorostizaga, Enrique de la.
 Mederos Aparicio, José Luis.
 Medina González, Guillermo.
 Meilán Gil, José Luis.
 Menchero Márquez, Pedro.
 Mesa Parra, José María.
 Monsonís Domingo, Enrique.
 Morenas Aydillo, Dolores.
 Moreno Díez, Eduardo.
 Moreno García, José Luis.
 Moreno González, Elena María.
 Moreta Amat, Marcelino.
 Morillo Crespo, Antonio.
 Moscoso del Prado, Javier.
 Moya Moreno, Arturo.
 Muñoz García, Faustino.
 Muñoz Peirats, Joaquín.
 Nasarre de Letosa Conde, José.
 Núñez Pérez, Manuel.
 Olarte Ullén, Lorenzo.
 Oliart Saussol, Alberto Carlos.
 Olivencia Ruiz, Francisco.
 Orpez Asensi, Antonio.
 Payo Subiza, Gonzalo.
 Peláez Redajo, Gregorio.
 Pelayo Duque, María Dolores.
 Pérez López, Jesús.
 Pérez Miyares, Félix Manuel.
 Pernas Martínez, José María.
 Pin Arboledas, José Ramón.
 Piñeiro Amigo, José Manuel.
 Pujadas Domingo, José.
 Quintás Seoane, Juan.
 Reol Tejada, Juan Manuel.
 Revilla López, María Teresa.
 Rodríguez Alcaide, José Javier.
 Rodríguez-Miranda Gómez, Santiago.
 Rodríguez Moroy, Luis Javier.
 Ruiz Monrabal, Vicente.
 Ruiz-Navarro y Jimeno, José Luis.
 Rupérez Rubio, Francisco Javier.
 Sabaleta Jiménez, José.
 Sabater Escudé, Juan.
 Sáenz-Díez Gándara, Juan Ignacio.
 Sánchez de León Pérez, Enrique.
 Sanjuán Borda, José María.
 Sanmartín Losada, Miguel.
 Sárraga Gómez, Manuel de.
 Satrústegui Fernández, Joaquín.
 Sentís Anfruns, Carlos.

Solano Carreras, Carmen.
 Soler Turmo, Alfonso.
 Soler Valero, Francisco.
 Tomé Robla, Baudilio.
 Torre Prados, Francisco de la.
 Torres Izquierdo, Manuel.
 Trillo Torres, José Antonio.
 Ulloa Vence, Julio.
 Valle y Pérez, José Luis de.
 Vázquez Guillén, Antonio.
 Vega y Escandón, Luis.
 Vilariño Salgado, Nona Inés.
 Yebra Martul-Ortega, Perfecto.
 Zaragoza Gomis, Francisco.
 Aguilar Azañón, Julio.
 Aguirre de la Hoz, Francisco.
 Alcón Sáez, Fernando.
 Alfonso Quirós, Antonio Juan.
 Alierta Izuel, Mariano.
 Alvarez de Miranda García, Ramón María.
 Alvarez de Miranda Torres, Fernando.
 Aizaga Villaamil, Oscar.
 Apostúa Palos, Luis.
 Arahetes Portero, María Soledad.
 Arce Martínez, José Luis de.
 Arce Molina, Juana.
 Arnau Figuerola, José.
 Attard Alonso, Emilio.
 Bañón Seijas, Alfonso.
 Barnola Serra, Jaime.
 Berenguer Fuster, Luis.
 Bergasa Perdomo, Fernando.
 Bermejo Hernández, Manuel.
 Botanch i Dausá, Juan.
 Bravo de Laguna Bermúdez, José Miguel.
 Bris Gallego, José María.
 Buil Giralt, León José.
 Cabanillas Gallas, Pío.
 Calvo Ortega, Rafael.
 Camacho Zancada, Blas.
 Camuñas Solís, Ignacio.
 Casa Ayuso, José Antonio da.
 Casañ Bernal, Benjamín.
 Casaño Salido, Carmelo.
 Cisneros Laborda, Gabriel.
 Cuartas Galván, Alberto.
 Cuevas González, Justo de las.
 Delgado de Jesús, Antonio José.
 Díaz Fuentes, Antonio.
 Díaz-Pinés Muñoz, Manuel.
 Díaz Porras, Ciriaco.
 Durán Pastor, Miguel.

Egea Ibáñez, Enrique.
Escartín Ipiéns, José Antonio.
Esperabé de Arteaga González, Jesús.
Estella Goytre, Alberto.
Faura Sanmartín, Antonio.
Fernández Arias, Manuel.
Fernández Ordóñez, Francisco.
Fernández Rodríguez, Juan Julio.
Figuerola Cerdán, José Luis.
Fontán Pérez, Antonio.
Gago Lorenzo, José Antonio.
Galant Ruiz, Joaquín.
García Díez, Juan Antonio.
García-Margallo Marfil, José Manuel.
García-Moreno Teixeira, Carmela.
García Pérez, José.
García-Pumarino Ramos, Emilio.
García-Romanillos Valverde, Joaquín.
Garí Mir, Francisco.
Garrigues Walker, Joaquín.
Gil-Albert Velarde, José.
Gila González, Carlos.
Gómez Angulo, Juan Antonio.
Gómez Franqueira, Eulogio.
González Delgado, José.
González García, José Antonio.

Miembros del Gobierno:

Abril Martorell, Fernando.
Alvarez-Alvarez, José Luis.
Arias-Salgado y Montalvo, Rafael.
Cavero Lataillade, Iñigo.
Calvo Sotelo y Bustelo, Leopoldo.
Cierva y Hoces, Ricardo de la.
Gámir Casares, Luis.
García Añoveros, Jaime.
Gámir Casares, Luis.
Lamo de Espinosa y Michels de Campourcin, Jaime.
Martín Retortillo Baquer, Sebastián.
Oreja Aguirre, Marcelino.
Otero Novas, José Manuel.
Pérez-Llorca y Rodrigo, José Pedro.
Rodríguez Sahagún, Agustín.
Rovira Tarazona, Juan.
Sánchez-Terán Hernández, Salvador.
Suárez González, Adolfo.

Miembros de la Mesa:

Becerril Bustamante, Soledad.
Carrascal Felgueroso, Víctor M.

Fraille Poujade, Modesto.
Lavilla Alsina, Landelino.

Señores Diputados que se abstuvieron:

López de Lerma López, José.
Molins Amat, Joaquín.
Osorio García, Alfonso.
Perera Calle, Angel Manuel.
Piñar López, Blas.
Portanet Suárez, Rafael J.
Rigol Roig, Joan.
Roca i Junyent, Miguel.
Rubiés Garrofé, María.
Senillosa Cros, Antonio de.
Tejada Lorenzo, Jaime.
Vallina Velarde, Juan Luis de la.
Aizpún Tuero, Jesús.
Areilza y Martínez de Rodas, José María.
Carro Martínez, Antonio.
Clavero Arévalo, Manuel.
Cuatrecasas i Membrado, Llibert.
Fraga Iribarne, Manuel.
Gasoliba y Bohm, Carles Alfred.
Gómez de las Rocas, Hipólito.
Fernández - España y Fernández - Latorre, María Victoria.

Señores Diputados ausentes:

Ibarguren Jáuregui, Antonio María.
Letamendía Belzunce, Francisco.
Monforte Arregui, Andoni.
Solabarría Bilbao, Pedro.
Trías Fargas, Ramón.
Vizcaya Retana, Marcos.
Aguirre Kerexeta, Iñigo.
Aristizábal Rekarte, Fernando.
Azcárraga Rodero, José María.
Bujanda Sarasola, Gerardo.
Elorriaga Zarandona, Jesús María.

El señor PRESIDENTE: El resultado de la votación es el siguiente: 152 «síes» a favor

de la moción; 166 «noes» en contra de la moción; 21 abstenciones; 11 ausencias.

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 113 de la Constitución, queda rechazada la moción de censura presentada, que ha sido objeto de debate y votación.

El Pleno se reunirá de nuevo el 10 de junio, a las cuatro y media de la tarde.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y veinticinco minutos de la noche.

Precio del ejemplar 50 ptas.
Venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID